

DIRECCION DE CONTROL



**INFORME
I
TRIMESTRE
AÑO 2011**

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

INDICE

MATERIA	PAGINA
I.M.A.	
Cuadro IMA – INGRESOS.....	1
Gráfico IMA – INGRESOS.....	3
I SITUACION PRESUPUESTARIA	
SUB ITEM INGRESOS	
03 Cuentas por Cobrar Tributos sobre el uso de Bienes.....	4
05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes.....	5
06 Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad.....	5
08 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes.....	5
11 Cuentas por Cobrar Ventas de Activos Financieros.....	6
12 Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos.....	7
13 Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital.....	7
15 Saldo Inicial de Caja.....	7
Cuadro IMA. – GASTOS CONSOLIDADO.....	8
Gráfico IMA. – GASTOS CONSOLIDADO.....	10
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS.....	11
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS.....	12
Cuadro IMA. – GASTOS GESTION INTERNA MUNICIPAL.....	13
Gráfico IMA. – GASTOS GESTION INTERNA MUNICIPAL.....	15
SUB ITEM GASTOS	
21 Gastos en Personal.....	16
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	18
23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social.....	20
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	20
25 Cuentas por Pagar Integros al Fisco.....	20
26 Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes.....	20
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	21
30 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos Financieros.....	21
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	21
32 Cuentas por Pagar Préstamos.....	21
33 Cuentas por Pagar Transferencia de Capital.....	21
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	21
35 Saldo Final de Caja.....	22
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS.....	23
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS.....	24
SUB ITEM GASTOS	
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	25
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	25
31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	26
33 Cuentas por Pagar Transferencia de Capital.....	28
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	28

Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES.....	29
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES.....	30
SUB ITEM GASTOS	
21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal.....	31
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	31
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	32
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	32
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	32
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS SOCIALES.....	33
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS SOCIALES.....	34
SUB ITEM GASTOS	
21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal.....	35
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	35
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	36
29 Cuentas por Pagar de Activos no Financieros.....	36
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	36
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES.....	37
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES.....	38
SUB ITEM GASTOS	
21 Cuentas por Pagar Gastos en Personal.....	39
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	39
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	40
29 Cuentas por Pagar Adquisición Activos no Financieros.....	40
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	40
Cuadro IMA. – GASTOS PROGRAMAS CULTURALES.....	41
Gráfico IMA. – GASTOS PROGRAMAS CULTURALES.....	42
SUB ITEM GASTOS	
21 Gastos en Personal.....	43
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	43
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes.....	44
29 Cuentas por Pagar Adquisiciones Activos no Financieros.....	44
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	44
II Subvenciones y Aportes Municipales.....	45
III Situación Financiera IMA	46
IV Situación Cotizaciones Previsionales IMA.....	47
V Aporte al Fondo Común Municipal.....	48
VI Pasivos Contingentes.....	49
VII Indicadores Presupuestarios.....	52

SERMUCE

Cuadro SERMUCE INGRESOS.....	54
Gráfico SERMUCE INGRESOS.....	55

I SITUACION PRESUPUESTARIA

SUB ITEM INGRESOS	
03 Cuentas por Cobrar sobre el uso de Bienes y la realización de Actividades.....	56

05	Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes.....	56
06	Cuentas por Cobrar Rentas de la propiedad.....	56
07	Cuentas por Cobrar Ingresos de Operación.....	56
08	Cuentas por Cobrar Ingresos Corrientes.....	56
12	Cuentas por Cobrar Recuperación de Préstamos.....	56
15	Saldo Inicial de Caja.....	56
	Cuadro SERMUCE GASTOS.....	57
	Gráfico SERMUCE GASTOS.....	59
	SUB ITEM GASTOS	
21	Gastos en Personal.....	60
22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	60
23	Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad.....	60
25	Integro al Fisco.....	60
26	Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes.....	60
29	Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros.....	60
30	Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos Financieros.....	60
31	Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	60
34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	60
II	Situación Financiera SERMUCE.....	61
III	Situación Cotizaciones Previsionales SERMUCE.....	62
IV	Pasivos Contingentes.....	63

SERMUS

	Cuadro SERMUS INGRESOS.....	64
	Gráfico SERMUS INGRESOS.....	65
	I Situación Presupuestaria	
	SUB ITEM INGRESOS	
05	Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes.....	66
07	Cuentas por Cobrar Ingresos de Operaciones.....	66
08	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes.....	67
15	Saldo Inicial de Caja.....	67
	Cuadro SERMUS GASTOS.....	68
	Gráfico SERMUS GASTOS.....	70
	SUB ITEM GASTOS	
21	Gastos en Personal.....	71
22	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo.....	71
23	Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad.....	71
29	Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros.....	71
31	Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión.....	72
34	Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	72
II	Situación Financiera SERMUS.....	73
III	Situación Cotizaciones Previsionales SERMUS.....	74
IV	Pasivos Contingentes.....	75

DAEM

	Cuadro DAEM INGRESOS.....	76
	Gráfico DAEM INGRESOS.....	77

I Situación Presupuestaria

SUB ITEM INGRESOS

05 Cuentas por Cobrar Transferencias Corriente.....	78
06 Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad.....	79
07 Cuentas por Cobrar Ingresos de Operación.....	80
08 Cuentas por Cobrar Otros Ingresos Corrientes.....	80
13 Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital.....	80
15 Saldo Inicial de Caja.....	80

Cuadro DAEM GASTOS.....	81
-------------------------	----

Gráfico DAEM GASTOS.....	83
--------------------------	----

SUB ITEM GASTOS

21 Gastos en Personal.....	84
22 Cuentas por Pagar Bienes y Servicio de Consumo.....	84
23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social.....	85
24 Cuentas por Pagar Transferencias Corriente.....	85
26 Cuentas por Pagar Otros Gastos Corriente.....	85
29 Cuentas por Pagar Activos no Financieros.....	85
31 Cuentas por Pagar Iniciativa de Inversión.....	85
34 Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda.....	85

II Situación Financiera DAEM.....	86
-----------------------------------	----

III Situación Cotizaciones Previsionales DAEM.....	87
--	----

IV Situación Perfeccionamiento Docente.....	88
---	----

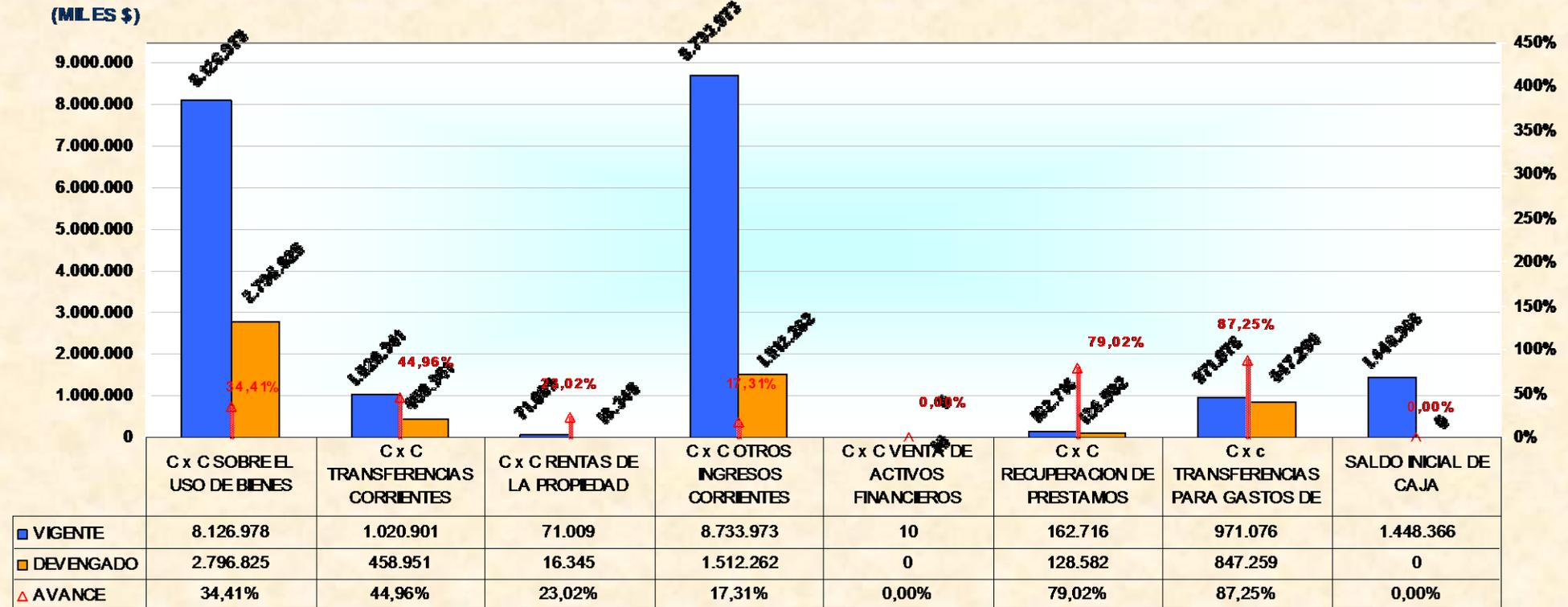
V Pasivos Contingentes.....	89
-----------------------------	----

I. M. A. INGRESOS MUNICIPALES AL 31 DE MARZO DEL 2011

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
03		<i>C x C SOBRE EL USO DE BIENES</i>	8.126.977.881	8.126.977.881	2.796.825.452	5.330.152.429	39,58%	34,41%
	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	5.752.751.693	5.752.751.693	1.936.068.119	3.816.683.574	28,01%	33,65%
	02	PERMISOS Y LICENCIAS	1.443.370.960	1.443.370.960	819.911.956	623.459.004	7,03%	56,81%
	03	PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL-ART.37 D.L. N° 3063 DE 1979	928.789.245	928.789.245	40.805.450	887.983.795	4,52%	4,39%
	99	OTROS TRIBUTOS	2.065.983	2.065.983	39.927	2.026.056	0,01%	1,93%
05		<i>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	486.710.000	1.020.901.465	458.951.346	561.950.119	4,97%	44,96%
	01	DEL SECTOR PRIVADO	56.700.000	56.700.000	30.350.000	26.350.000	0,28%	53,53%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	430.010.000	964.201.465	428.601.346	535.600.119	4,70%	44,45%
06		<i>C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD</i>	71.008.908	71.008.908	16.345.421	54.663.487	0,35%	23,02%
	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	66.008.908	66.008.908	10.708.004	55.300.904	0,32%	16,22%
	03	INTERESES	5.000.000	5.000.000	5.637.417	-637.417	0,02%	112,75%
08		<i>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</i>	8.733.973.427	8.733.973.427	1.512.261.968	7.221.711.459	42,53%	17,31%
		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS						
	01	MEDICAS	175.626.672	175.626.672	5.670.658	169.956.014	0,86%	3,23%
	02	MULTAS SANCIONES PECUNIARIAS	894.867.425	894.867.425	314.328.224	580.539.201	4,36%	35,13%
	03	PARTICIPACION EN EL FONDO COMUN MUNICIPAL- ART.38 D.L. 3063 DE 1979	7.562.127.300	7.562.127.300	1.188.188.438	6.373.938.862	36,83%	15,71%
	04	FONDOS DE TERCEROS	2.025.894	2.025.894	866.780	1.159.114	0,01%	42,79%
	99	OTROS	99.326.136	99.326.136	3.207.868	96.118.268	0,48%	3,23%
11		<i>C x C VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</i>	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
	01	Venta o Rescate de Título Financieros	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%

12	<i>C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS</i>	162.716.008	162.716.008	128.581.536	34.134.472	0,79%	79,02%
10	INGRESOS POR PERCIBIR	162.716.008	162.716.008	128.581.536	34.134.472	0,79%	79,02%
13	<i>C x c TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</i>	888.828.315	971.076.315	847.359.061	123.717.254	4,73%	87,26%
01	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	100.000	-100.000	0,00%	N/A
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	99.492.918	181.740.918	92.623.399	89.117.519	0,89%	50,96%
04	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	789.335.397	789.335.397	754.635.662	34.699.735	3,84%	95,60%
15	<i>SALDO INICIAL DE CAJA</i>	10.000	1.448.365.666	0	0	7,05%	0,00%
01	SALDO INICIAL DE CAJA MUNICIPAL	10.000	1.448.365.666	0	0	7,05%	0,00%
<i>TOTALES \$</i>		18.470.234.539	20.535.029.670	5.760.324.784	13.326.339.220	100,00%	28,05%

I.M.A. INGRESOS 31-MAR-2011



SUBTITULOS

I. M. A.

I SITUACION PRESUPUESTARIA

SUB ITEM INGRESOS

03 CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES: Durante el primer trimestre del presente año se han devengado M\$ 2.796.825 equivalentes al 34,41% del total presupuestado. Incidiendo en dicho avance los ingresos provenientes de los diferentes item que se informan.

01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: Item que incidió en los ingresos municipales en un 33,65% y a nivel de asignación se tiene:

PATENTES MUNICIPALES: Ingresos que son percibidos por concepto de derechos municipales, en que se autoriza para el ejercicio de ciertas actividades económicas, además de la obtención de ciertos servicios. Al finalizar el primer trimestre 2011 se alcanzó un 47,81% de lo proyectado.

DERECHOS DE ASEO: Percibidos por los derechos de aseo, ingresados a través de los giros al renovar las patentes municipales o cuando los contribuyentes pagan las contribuciones de bienes raíces. Por este concepto ingresaron M\$ 125.402 con un 31,64% de avance durante el primer trimestre.

OTROS DERECHOS: En esta asignación comprende los derechos urbanización y construcción, propaganda, transferencia de vehículos y otros similares, con un total ingresado de M\$ 255.377 con un avance del 29,31%.

DERECHOS DE EXPLOTACION: Que comprende el ingreso por concesiones (Piscina olímpica, Casino Municipal Arica, Biblioteca Pública Municipal y Complejo Epicentro N° 1) por M\$ 450.842. El mayor monto devengado corresponde al 20,32% de los ingresos percibidos por cada una de las concesiones que comprende esta asignación, destacando el Casino Municipal Arica con M\$ 445.415. Esta cuenta tiene un presupuesto asignado de M\$ 1.955.520.

02 PERMISOS Y LICENCIAS: Ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. En los ingresos del primer trimestre se obligó un monto de M\$ 819.812 con un avance del 56,81% de lo proyectado. A nivel de asignación se tiene:

PERMISOS DE CIRCULACION: Esta asignación tuvo un avance lo presupuestado en un 61,03%, con un monto de M\$ 1.169.534. Las sub asignaciones comprenden los permisos de circulación de beneficio municipal con un monto de M\$ 267.673 y los de beneficio del Fondo Común Municipal con M\$ 446.122.

- LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES: Asignación por la que se percibieron M\$ 106.116, o sea, un 38,75% de lo proyectado.
- 03 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L. 3.063, DE 1979: De esta asignación se obligaron en el primer trimestre M\$ 40.805, representando un 4,39% de lo presupuestado.
- 99 OTROS TRIBUTOS: Son tributos no especificados en ninguna de las categorías anteriores por los que se percibieron M\$ 40 representando un avance por sobre lo presupuestado de un 1,93%.
- 05 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Durante el primer trimestre del presente año se han devengado M\$ 458.951, con presupuesto vigente de M\$ 1.020.901 representando un avance del 44,96%.
- 01 DEL SECTOR PRIVADO: Se recibieron aportes de M\$ 30.350 como aporte para la ejecución del Carnaval con la Fuerza del Sol (M\$ 1.500) y donación del Banco Santander por M\$ 28.850, sin presupuesto vigente para estas últimas partidas.
- 03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se recibieron recursos por M\$ 428.601, provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, como compensación de viviendas sociales y del Tesoro Público. Esta cuenta mantiene un presupuesto general de M\$ 964.201.
- 06 CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Durante el trimestre informado esta partida tuvo un avance de 23,02% de lo presupuestado con una obligación total de M\$ 16.345. En las asignaciones con avance se encuentra la asignación "Arriendo de Activos no Financieros" con M\$ 10.708 (16,22%), que corresponde a los arriendos de los diversos inmuebles municipales como: Mercado Central, Restaurant El Tambo, Taller Casa Poblado Artesanal, Taller Poblado Artesanal, Centro Artesanal Menor, Arriendos Balneario, dependencias Casino Municipal, Otros Arriendos, Estacionamiento Estadio Carlos Ditborn, Baños Parque Ibáñez, Baños Playa Chinchorro, y Balneario Playa Las Machas, arriendo 4 kioscos y 8 taquillas cajas recaudadoras, canchas de tenis interior Parque Centenario, Baños públicos Parque Baquedano.
- 03 La asignación "Intereses" tuvo un monto percibido de M\$ 5.637, en esta asignación se registran los intereses ganados en el mercado de capitales y los ganados a través de los convenios.
- 08 CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación de Licencias Médicas, multas y sanciones por parte de terceros, participación en el Fondo Común Municipal y los Fondos de Terceros. Durante el primer trimestre la partida tuvo un avance de un 17,31% con un monto de M\$ 1.512.262. Destacan las siguientes asignaciones:

- 01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Para esta asignación se presupuestó un monto de M\$ 175.627, informándose que se han recuperado M\$ 5.671 al término del presente trimestre, lo que equivale a un 3,23% de avance.
- 02 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS: Son los ingresos por pagos obligatorios por parte de terceros por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado de un 35,13% con un monto de M\$ 314.328. Entre las multas de beneficio municipal se consideran las de Ley de Tránsito, Ley de Rentas, Código Penal, Ley de Alcoholes, Juzgados de Policía Local.
- 03 PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL – ARTICULO 38 D. L. Nº 3.063, DE 1979: Corresponde a los ingresos de la participación que se determine del Fondo Común Municipal y para el presente trimestre tuvo un avance del 15,71% de lo presupuestado reflejado en M\$ 1.188.188, estos recursos son remitidos a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y corresponde a un programa de caja previamente establecido por dicha Secretaría. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a "Participación Anual".
- 04 FONDOS DE TERCEROS: Corresponde a los ingresos recaudados por el municipio y que por disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros, durante este trimestre se devengó un monto de M\$ 867, que corresponde a un avance de lo presupuestado del 42,79%, a la asignación 001 de este ítem es "Arancel al registro de Multas de Tránsito No Pagadas".
- 99 OTROS: Este ítem esta constituido por devoluciones y reintegros, daños a bienes municipales, etc., presenta un presupuesto ascendente a M\$ 99.326, alcanzando un avance del 3,23%, esto es M\$ 3.208. La asignación 001 "Devoluciones y reintegros" tiene presupuesto vigente por M\$ 1.500, y se percibieron M\$ 251 durante este trimestre. La asignación 999 "Otros" tiene un presupuesto de M\$ 97.826, de los cuales muestra un avance de 3,02% reflejado en M\$ 2.957, con el siguiente detalle:
- Los mayores ingresos provienen de las sub asignaciones 002 "Daños a Bienes Inmuebles" por M\$ 160 (2,29%), 004 "Otros" por M\$ 2.797 (3,30%). Otra sub asignación que presentó un avance importante fue la 006 "Participación Infracciones Ley de Pesca 18.892/1989 con un monto de M\$ 2.475 reflejando un avance del 18,33% del lo presupuestado. Cabe señalar que la partida por ingresos de "Ingresos por Transacciones Judiciales" no presentó movimiento durante este trimestre.
- 11 CUENTAS POR COBRAR VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS: Corresponden a los ingresos por instrumentos financieros que no se hubieren liquidado al 31 de Diciembre del año anterior. Esta cuenta

- presenta un presupuesto de M\$ 10, sin movimiento durante el primer trimestre.
- 12 CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS: Ingresos provenientes de los Dividendos de las viviendas Pre-Básicas, Infraestructuras Sanitarias e Ingresos por Percibir de operaciones de años anteriores, al término del presente período se devengaron M\$ 128.582 correspondiente al 79,02% de avance presupuestario, ya que el presupuesto total para el período fue de M\$ 162.716.
- 13 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: De un total de M\$ 971.076 vigente en el presupuesto municipal, se presenta un avance de M\$ 847.359, correspondiente al 87,26%. La cuenta la componen los siguientes ítems:
- 01 EL SECTOR PRIVADO: Corresponde a los aportes de particulares para ejecución de los programas de pavimentación participativa. Este ítem no tiene presupuesto vigente, sin embargo, tuvo un ingreso por M\$ 100, durante el presente trimestre.
- 03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Corresponde a transferencia establecidas por ley de otras entidades públicas, entre las que destacan la asignación 002 "De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo" con un presupuesto total de M\$ 82.258, con avance al presente trimestre de M\$ 83.823, reflejado en un 101,90%. Dentro de la misma asignación se encuentra el 005 "Del Tesoro Público" que contempla el ingreso por concepto de "Patentes Mineras Ley N° 19.143", que fue presupuestada por M\$ 99.483 y que durante el presente trimestre tuvo una obligación de M\$ 8.800 con un avance del 8,85% de lo presupuestado.
- 04 DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS: En esta cuenta se contabiliza el aporte de las Zona Franca de Iquique S.A. recibiendo la suma de M\$ 754.636, lo que representa un 95,60% respecto de lo presupuestado que fue de M\$ 789.335.
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior por M\$ 1.448.366, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

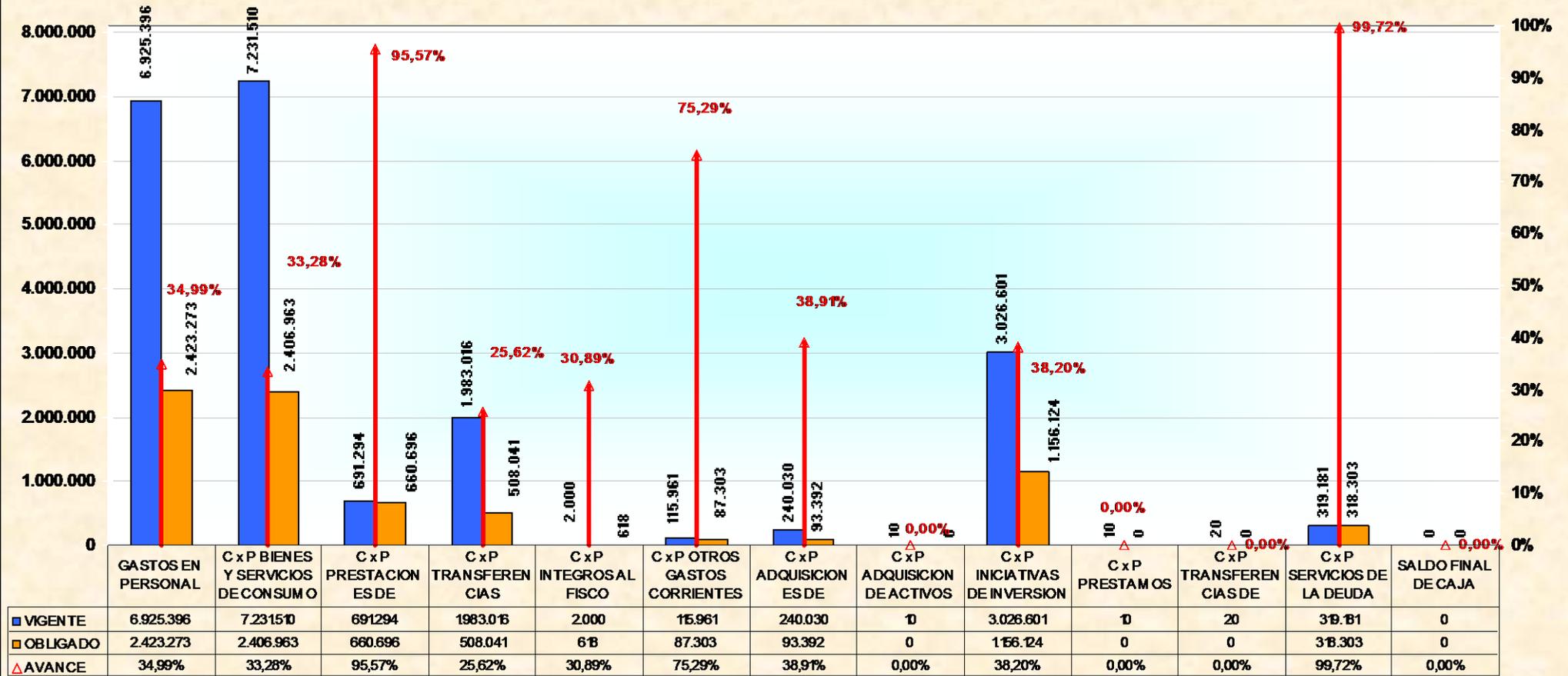
I.M.A. GASTOS CONSOLIDADOS DEL MUNICIPIO AL 31 DE MARZO DEL 2011

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>GASTOS EN PERSONAL</i>	6.755.396.002	6.925.396.002	2.423.272.965	4.502.123.037	33,72%	34,99%
	01	PERSONAL DE PLANTA	4.519.549.144	4.519.549.144	1.056.249.045	3.463.300.099	22,01%	23,37%
	02	PERSONAL A CONTRATA	870.846.858	870.846.858	200.385.199	670.461.659	4,24%	23,01%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	685.000.000	815.000.000	490.515.516	324.484.484	3,97%	60,19%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	680.000.000	720.000.000	676.123.205	43.876.795	3,51%	93,91%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	7.194.510.000	7.231.510.000	2.406.963.280	4.824.546.720	35,22%	33,28%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	100.000.000	115.000.000	86.681.572	28.318.428	0,56%	75,38%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	30.000.000	47.000.000	45.534.202	1.465.798	0,23%	96,88%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	220.000.000	220.000.000	93.178.683	126.821.317	1,07%	42,35%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	346.000.000	366.000.000	289.666.653	76.333.347	1,78%	79,14%
	05	SERVICIOS BASICOS	2.627.510.000	2.597.510.000	535.151.326	2.062.358.674	12,65%	20,60%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	60.000.000	65.000.000	28.983.283	36.016.717	0,32%	44,59%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	105.000.000	105.000.000	64.558.991	40.441.009	0,51%	61,48%
	08	SERVICIO GENERALES	2.460.000.000	2.330.000.000	624.372.483	1.705.627.517	11,35%	26,80%
	09	ARRIENDOS	977.000.000	1.117.000.000	514.384.037	602.615.963	5,44%	46,05%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4.000.000	4.000.000	777.500	3.222.500	0,02%	19,44%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	50.000.000	50.000.000	23.786.388	26.213.612	0,24%	47,57%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	215.000.000	215.000.000	99.888.162	115.111.838	1,05%	46,46%
23		<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	400.000.000	691.294.307	660.696.050	30.598.257	3,37%	95,57%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	400.000.000	400.000.000	377.893.978	22.106.022	1,95%	94,47%
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	291.294.307	282.802.072	8.492.235	1,42%	97,08%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	1.923.248.537	1.983.016.395	508.041.451	1.474.974.944	9,66%	25,62%
	01	AL SECTOR PRIVADO	380.000.000	439.767.858	245.221.844	194.546.014	2,14%	55,76%
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.543.248.537	1.543.248.537	262.819.607	1.280.428.930	7,52%	17,03%
25		<i>C x P INTEGROS AL FISCO</i>	2.000.000	2.000.000	617.821	1.382.179	0,01%	30,89%
	01	IMPUESTOS	2.000.000	2.000.000	617.821	1.382.179	0,01%	30,89%

26	<i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	30.000.000	115.960.996	87.303.479	28.657.517	0,56%	75,29%
01	DEVOLUCIONES	4.900.000	28.860.996	24.789.919	4.071.077	0,14%	85,89%
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	25.000.000	87.000.000	62.513.560	24.486.440	0,42%	71,85%
04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	100.000	100.000	0	100.000	0,00%	0,00%
29	<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	200.030.000	240.030.000	93.392.393	146.637.607	1,17%	38,91%
01	TERRENOS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
02	EDIFICIOS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
03	VEHICULOS	80.000.000	80.000.000	0	80.000.000	0,39%	0,00%
04	MOBILIARIO Y OTROS	25.000.000	25.000.000	15.061.570	9.938.430	0,12%	60,25%
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	65.000.000	95.000.000	50.174.814	44.825.186	0,46%	52,82%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	30.000.000	40.000.000	28.156.009	11.843.991	0,19%	70,39%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
30	<i>C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS</i>	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
31	<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	1.565.000.000	3.026.600.894	1.156.124.215	1.870.476.679	14,74%	38,20%
01	ESTUDIOS BASICOS	10.000.000	10.000.000	2.666.667	7.333.333	0,05%	26,67%
02	PROYECTOS	1.555.000.000	3.016.600.894	1.153.457.548	1.863.143.346	14,69%	38,24%
32	<i>C x P PRESTAMOS</i>	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
33	<i>C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</i>	20.000	20.000	0	20.000	0,00%	0,00%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20.000	20.000	0	20.000	0,00%	0,00%
34	<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	400.000.000	319.181.000	318.303.234	877.766	1,55%	99,72%
07	DEUDA FLOTANTE	400.000.000	319.181.000	318.303.234	877.766	1,55%	99,72%
35	<i>SALDO FINAL DE CAJA</i>	10.000	76	0	0	0,00%	0,00%
	TOTALES \$	18.470.234.539	20.535.029.670	7.654.714.888	12.880.314.706	100,00%	37,28%

I.M.A. GASTOS 31-MAR-2011

(MILES \$)

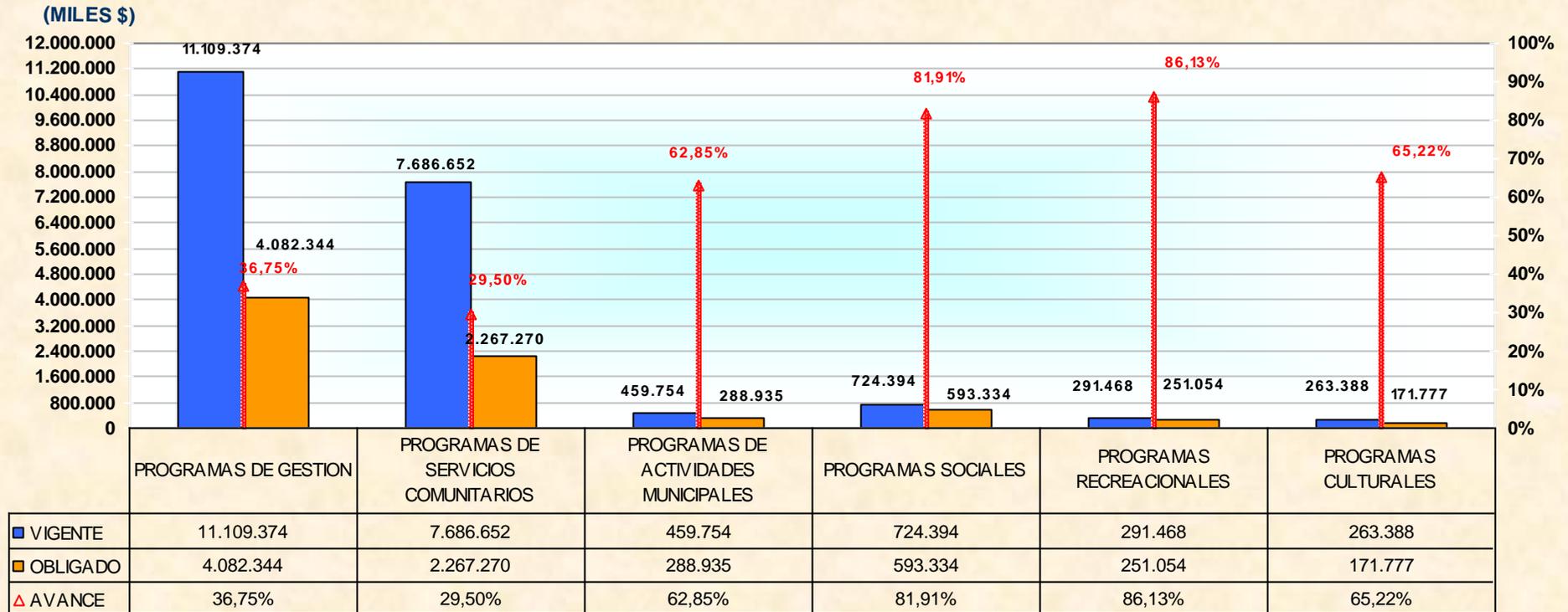


SUBTITULOS

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS DEL MUNICIPIO AL 31 DE MARZO DEL 2011

N°	NOMBRE DE PROGRAMA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
1	PROGRAMAS DE GESTION	12.821.324.539	11.109.373.656	4.082.344.011	7.027.029.645	54,10%	36,75%
2	PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS	4.261.710.000	7.686.651.781	2.267.269.824	5.419.381.957	37,43%	29,50%
3	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	270.500.000	459.753.637	288.935.466	170.818.171	2,24%	62,85%
4	PROGRAMAS SOCIALES	712.500.000	724.393.898	593.334.301	131.059.597	3,53%	81,91%
5	PROGRAMAS RECREACIONALES	282.510.000	291.468.441	251.053.812	40.414.629	1,42%	86,13%
6	PROGRAMAS CULTURALES	121.690.000	263.388.257	171.777.474	91.610.783	1,28%	65,22%
TOTAL GASTOS MUNICIPALES		18.470.234.539	20.535.029.670	7.654.714.888	12.880.314.782	100,00%	37,28%

I.M.A. GASTOS CONSOLIDADOS AL 31-MAR-2011



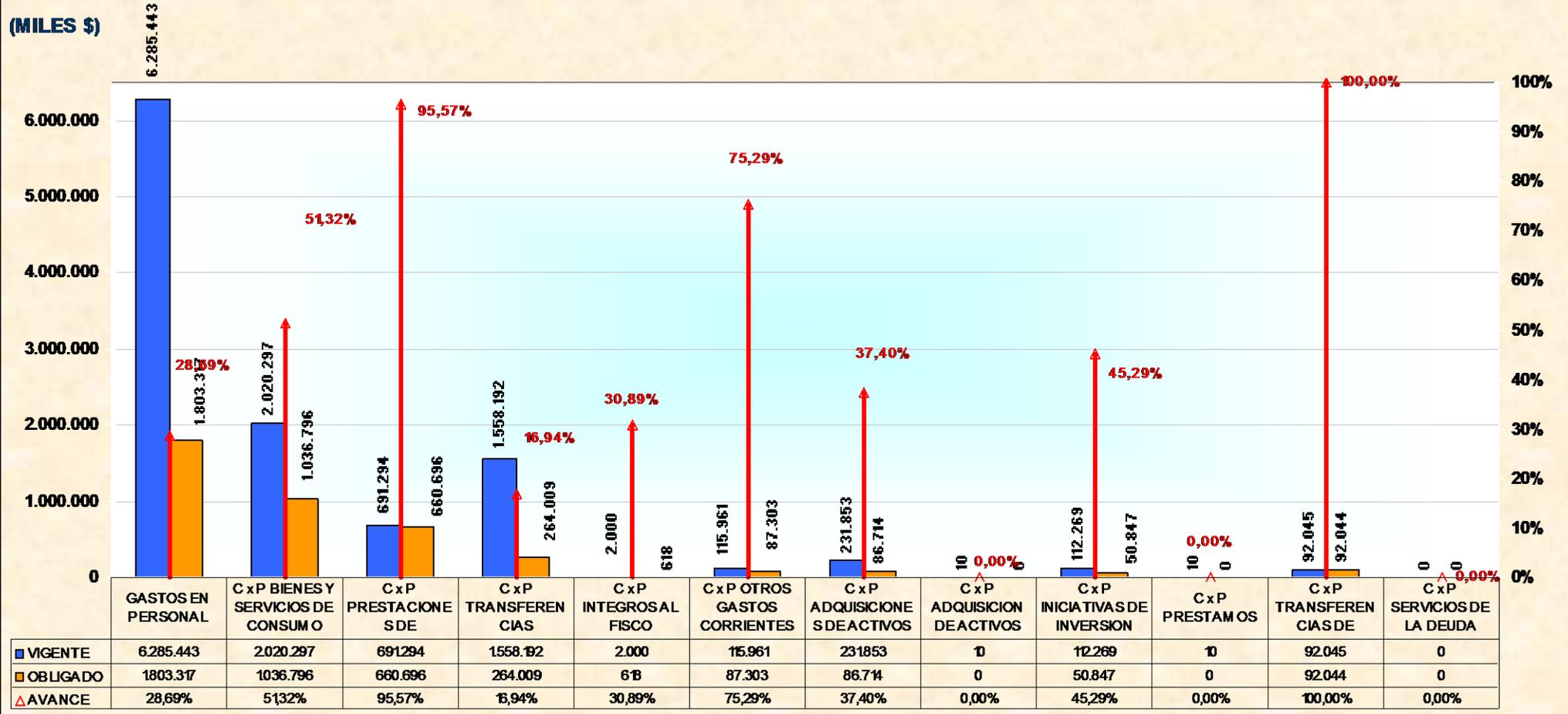
DISTRIBUCION SEGÚN PROGRAMAS MUNICIPALES

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE GESTION INTERNA MUNICIPAL AL 31 DE MARZO DEL 2011

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>GASTOS EN PERSONAL</i>	6.155.396.002	6.285.443.002	1.803.317.163	4.482.125.839	56,58%	28,69%
	01	PERSONAL DE PLANTA	4.519.549.144	4.519.549.144	1.056.249.045	3.463.300.099	40,68%	23,37%
	02	PERSONAL A CONTRATA	870.846.858	870.846.858	200.385.199	670.461.659	7,84%	23,01%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	685.000.000	814.550.000	490.065.516	324.484.484	7,33%	60,16%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	80.000.000	80.497.000	56.617.403	23.879.597	0,72%	70,33%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	2.575.620.000	2.020.296.826	1.036.795.633	983.501.193	18,19%	51,32%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	0	0	0,00%	N/A
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	28.000.000	38.066.640	37.184.520	882.120	0,34%	97,68%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	220.000.000	219.883.900	93.062.682	126.821.218	1,98%	42,32%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	276.000.000	251.661.156	214.558.049	37.103.107	2,27%	85,26%
	05	SERVICIOS BASICOS	587.510.000	487.510.000	105.110.277	382.399.723	4,39%	21,56%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	60.000.000	48.000.000	25.716.720	22.283.280	0,43%	53,58%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	68.500.000	51.986.000	26.163.707	25.822.293	0,47%	50,33%
	08	SERVICIO GENERALES	190.600.000	202.308.900	149.336.387	52.972.513	1,82%	73,82%
	09	ARRIENDOS	893.010.000	484.102.120	272.384.918	211.717.202	4,36%	56,27%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4.000.000	4.000.000	777.500	3.222.500	0,04%	19,44%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	50.000.000	48.748.080	22.534.468	26.213.612	0,44%	46,23%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	198.000.000	184.030.030	89.966.405	94.063.625	1,66%	48,89%
							0,00%	
23		<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	400.000.000	691.294.307	660.696.050	30.598.257	6,22%	95,57%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	400.000.000	400.000.000	377.893.978	22.106.022	3,60%	94,47%
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	291.294.307	282.802.072	8.492.235	2,62%	97,08%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	1.573.248.537	1.558.192.395	264.009.493	1.294.182.902	14,03%	16,94%
	01	AL SECTOR PRIVADO	30.000.000	14.943.858	1.189.886	13.753.972	0,13%	7,96%
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.543.248.537	1.543.248.537	262.819.607	1.280.428.930	13,89%	17,03%
25		<i>C x P INTEGROS AL FISCO</i>	2.000.000	2.000.000	617.821	1.382.179	0,02%	30,89%
	01	IMPUESTOS	2.000.000	2.000.000	617.821	1.382.179	0,02%	30,89%

26	<i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	30.000.000	115.960.996	87.303.479	28.657.517	1,04%	75,29%
01	DEVOLUCIONES	4.900.000	28.860.996	24.789.919	4.071.077	0,26%	85,89%
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	25.000.000	87.000.000	62.513.560	24.486.440	0,78%	71,85%
04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	100.000	100.000	0	100.000	0,00%	0,00%
29	<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	200.030.000	231.853.000	86.714.006	145.138.994	2,09%	37,40%
01	TERRENOS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
02	EDIFICIOS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
03	VEHICULOS	80.000.000	80.000.000	0	80.000.000	0,72%	0,00%
04	MOBILIARIO Y OTROS	25.000.000	21.738.000	11.912.652	9.825.348	0,20%	54,80%
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	65.000.000	92.485.000	48.472.210	44.012.790	0,83%	52,41%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	30.000.000	37.600.000	26.329.144	11.270.856	0,34%	70,02%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
30	<i>C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS</i>	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
31	<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	1.485.000.000	112.268.523	50.846.807	61.421.716	1,01%	45,29%
01	ESTUDIOS BASICOS	10.000.000	10.000.000	2.666.667	7.333.333	0,09%	26,67%
02	PROYECTOS	1.475.000.000	102.268.523	48.180.140	54.088.383	0,92%	47,11%
32	<i>C x P PRESTAMOS</i>	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
34	<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	400.000.000	92.044.531	92.043.559	972	0,83%	100,00%
07	DEUDA FLOTANTE	400.000.000	92.044.531	92.043.559	972	0,83%	100,00%
35	<i>SALDO FINAL DE CAJA</i>	10.000	76	0	76	0,00%	0,00%
	TOTALES \$	12.821.324.539	11.109.373.656	4.082.344.011	7.027.029.645	100,00%	36,75%

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS GESTION 31-MAR-2011



SUBTITULOS

I.M.A.**01 : GASTOS DE GESTION INTERNA MUNICIPAL****SUB ITEM GASTOS**

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal de planta, contrata, código de trabajo y honorarios, que son necesarios para el funcionamiento normal de las dependencias municipales.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 1.803.317, lo que representa el 28,69% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 01 PERSONAL DE PLANTA: Esta asignación comprende todo el gasto imputado al personal de planta permanente del municipio, con avance de un 23,37%. En este subtítulo se analizarán aquellas partidas con algún riesgo en el cumplimiento presupuestario, respecto del personal de planta:

SUELDOS Y SOBRESUELDOS: Corresponde al sueldo base, a las asignaciones, bonificaciones, y otros correspondientes al personal de planta, con un presupuesto de M\$ 3.807.232 y un avance del 23,47% (M\$ 893.478).

APORTES DEL EMPLEADOR: Esta asignación tuvo un avance de 60,70%, con obligaciones de M\$ 89.617 sobre lo presupuestado. La componen los aportes "Al Servicio de Bienestar" y "Otras Cotizaciones Previsionales".

ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: Esta cuenta tiene obligaciones durante este trimestre, por M\$ 1.045, contando con un presupuesto de M\$ 185.817, lo cual representa un porcentaje de 0,56%.

REMUNERACIONES VARIABLES: Con un avance del 25,22%, con una obligación durante el primer trimestre de M\$ 65.784. Esta compuesta por lo trabajos extraordinarios cuyo presupuesto es de M\$ 226.836 y obligación por M\$ 53.836 lo que representa un 23,79%, el item "Comisiones de Servicios en el país" durante este trimestre se obligó por M\$ 7.966 con un avance del 42% de lo presupuestado, "Comisiones de Servicio en el Exterior" con un avance del 25,47%, "Aguinaldo y Bonos" con una obligación de M\$ 6.324 y avance del 5,36% del presupuesto total.

- 02 PERSONAL A CONTRATA: Corresponde a la imputación correspondiente al personal de la planta a Contrata. Esta asignación tuvo durante el primer trimestre una obligación por M\$ 200.385 con un avance del total presupuestado del 23,01%. Entre las cuentas de este item se encuentran:

SUELDOS Y SOBRESUELOS: En el que se imputan los sueldos base y demás asignaciones que al igual que el personal de la planta permanente, percibe el personal a contrata. Esta asignación tuvo un avance del 24,71% con una obligación del M\$ 179.343.

APORTES DEL EMPLEADOR: Esta sub asignación tuvo un avance del 48,31% del monto total presupuestado, obligándose en el período M\$ 11.570.

ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: De los M\$ 40.463 presupuestados, se obligaron en forma negativa un monto de M\$ 32 reflejando un -0,08%.

REMUNERACIONES VARIABLES: Refleja con avance del 21,34% de lo presupuestado, con una obligación durante el período de M\$ 9.089.

AGUINALDOS Y BONOS: Cuenta que al término del presente trimestre tiene obligado M\$ 415 con un avance del 1,09%. El total anual presupuestado es de M\$ 38.200.

- 03 OTRAS REMUNERACIONES: Corresponden a los Honorarios a Suma Alzada, asimilados a grado y remutaciones de los funcionarios regidos por el Código del Trabajo. Esta asignación tiene un presupuesto total de M\$ 814.550, de los cuales durante el primer trimestre se obligaron M\$ 490.066, con un avance del 60,16%. En detalle se tiene la siguiente información de las cuentas:

HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES: Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$ 344.550, durante el primer trimestre tuvo un avance del 44,59% con una obligación de M\$ 153.651.

HONORARIOS ASIMILADOS A GRADO: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 20.000 y durante el presente trimestre no tuvo movimiento.

REMUNERACIONES REGULADOS POR EL CODIGO DEL TRABAJO: Cuenta que contempla a Médicos Gabinete Psicotécnico, Inspectores Playa Turismo, Salvavidas y Otras. Durante el trimestre se obligó la suma de M\$ 292.471 cuyo avance es de 76,97%. Cabe hacer presente que la cuenta del personal "Médicos Gabinete Psicotécnico" presenta un avance del 28,11%, la cuenta "Inspectores Playa Turismo" presenta un avance de 43,77%. Debe regularizar esta cuenta dado que se prevee un desequilibrio al mes de Diciembre sobre M\$ 400.000.

- 04 OTROS GASTOS EN PERSONAL: Partida que corresponde al gasto por concepto de dieta por reuniones, comisiones y otros gastos en que incurren los concejales de la comuna. La cuenta tiene un presupuesto vigente de M\$ 80.497, al primer trimestre tuvo una obligación de M\$ 56.617, con un avance del 70,33%. En esta partida se encuentra el ítem "Dieta de Concejales" con presupuesto de M\$ 52.000, una obligación de M\$ 44.508 y un avance de 85,59%, "Gastos por

Comisiones" con presupuesto de M\$ 18.497, una obligación de M\$ 9.463 y un avance de 51,16%, "Otros Gastos (Inscripción y otros)" con un presupuesto de M\$ 10.000, una obligación de M\$ 2.647 y un avance del 26,47%.

En relación a las restricciones legales que afectan al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", el comportamiento fue el siguiente:

- a) 35% sobre los Ingresos Propios. El artículo 1º de la Ley 18.294 fija el límite del 35% del rendimiento estimado de los ingresos (modificado por el artículo 67º de la Ley 18.382). Al 31 de Marzo del 2011 el tope máximo presupuestario fue de M\$ 5.824.446, el cual comparado con el gasto presupuestado del Subtítulo 21 arrojó un porcentaje de 30,97% de los ingresos propios.
- b) 20% Personal a Contrata. El artículo 2º inciso 4º de la Ley 18.883, el Estatuto para Funcionarios Municipales (texto modificado por la letra b) del artículo 10º de la Ley 19.280), ha señalado que los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al 20% del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Esta norma arrojó presupuestariamente un porcentaje de 19,27%, según la base de cálculo que considera el Dictamen 30.013/94.
- c) 10% Personal a Honorarios. El artículo 13º de la Ley 19.280, que modifica la Ley 18.695, establece que las normas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrán exceder el 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal a planta, al 31 de Marzo del 2011 el porcentaje es de 8,08%.

22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades propias del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 51,32% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Item de gastos con avance del 97,68% durante el primer trimestre, con un monto obligado de M\$ 37.185.
- 03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Con un avance del 42,32% del total presupuestado y una obligación de M\$ 93.063.
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Item de gastos con avance del 85,26% durante el primer trimestre, con un monto obligado de M\$ 214.558.
- 05 SERVICIOS BASICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 21,56% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$ 105.110. De mantenerse este nivel de gastos, se prevee un desequilibrio en las siguientes asignaciones:

002 AGUA: Se proyecta a fin de año un desequilibrio de M\$ 7.849.

006 TELEFONO CELULAR: Se proyecta un desequilibrio de M\$ 2.162.

007 ACCESO A INTERNET: Se proyecta un desequilibrio de M\$ 2.032.

- 06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Incluye los gastos en mantenimiento y reparaciones de edificaciones, vehículos municipales, máquinas y equipos, equipos informáticos y la mantención de la demarcación vial de tránsito, la partida tuvo un avance del 53,58% para el primer trimestre y un monto obligado de M\$ 25.717.
- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Contempla los servicios de publicación y publicidad televisivo, radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 50,33%, con una obligación de M\$ 26.164.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 73,82%, con una obligación de M\$ 149.336.

Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Servicios de Aseo" con una obligación de M\$ 107.033 con un 94,97%.

Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios de Vigilancia, Servicios Mantención de Alumbrado Público, Servicios de Mantención de Semáforos, Pasaje, Fletes y Bodegajes, Suscripciones Varias.

- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de inmuebles donde destacan: Edificio Shopping Center del Pacífico, Centro Comercial Colón, Gastos comunes, Avaluaciones S.I.I. y otros arriendos de diversas dependencias municipales. Esta partida tuvo un avance durante el primer trimestre del 56,27%, con una obligación de M\$ 272.385. Se observa que entre las asignaciones de mayor avance se encuentran "Arriendo de Edificios" con 100% y que corresponden a una obligación de M\$ 185.853, "Arriendo de Vehículos" con 73,56% correspondiente a una obligación de M\$ 32.313, "Arriendos de Mobiliario y Otros" con 13,73% y una obligación de M\$ 107.
- 10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS: Corresponde a los gastos por contratación de primas y pólizas de seguros. Durante este trimestre tuvo un avance de 19,44% con una obligación de M\$ 778.
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Comprenden los gastos por concepto de capacitación para mejor la gestión municipal, se incluyen también los servicios informáticos en cuanto a su mantención o readecuación de los sistemas. Esta partida tuvo un avance del 46,23% y una obligación de M\$ 22.534.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Item que corresponde a los "Gastos Menores", "Gastos de Representación" los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y "Derechos de Tasas". Este item tuvo un avance del 48,89% con una obligación de M\$ 89.966.

23 CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Comprende los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones, con un avance del 95,57% y una obligación de M\$ 660.696.

24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, voluntariados, de asistencialidad, las asociaciones de funcionarios municipales, Agrupación Cultural y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance del 16,94%, con una obligación de M\$ 264.009.

TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO: Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio. Se han entregado M\$ 1.190, correspondiente a un 7,96% de lo presupuestado. Forman parte de este ítem los "Fondos de Emergencia", "Premios y Otros"

TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: El 17,03% de avance registrado equivalente a M\$ 262.820, representan diferentes montos de Aportes, tales como:

ENTIDAD PUBLICA	MONTO PRESUPUESTADO	AVANCE
* A los Servicios de Salud	22.000.000	47,30%
* A las Asociaciones	14.000.000	54,10%
* Al Fondo Común Municipal – P.C.V.	843.322.102	7,52%
* A Otras Entidades Públicas	2.153.000	99,52%
* A Otras Municipalidades	111.773.435	37,39%

25 CUENTAS POR PAGAR ÍNTEGROS AL FISCO: Esta partida tiene un monto presupuestado de M\$ 2.000, durante el primer trimestre tuvo una obligación de M\$ 617 y un avance del 30,89%.

26 CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Partida que en total presenta un avance del 75,29% con M\$ 87.303. Entre los ítem que componentes de esta cuentas se consideran:

DEVOLUCIONES: Comprende los impuestos, gravámenes, contribuciones, retenciones, etc. que hayan pagado en exceso y que corresponda su devolución. Durante el primer trimestre registro un avance del 85,89% con una obligación de M\$ 24.790.

COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD: partida con un presupuesto de M\$ 62.514, en el primer trimestre tuvo un avance del 71,85%.

APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS: Esta partida mantiene un presupuesto vigente de M\$ 100, sin movimiento durante el presente trimestre.

- 29 Cuentas por pagar adquisiciones de activos no financieros: Partida que comprende adquisiciones como terrenos, edificios, mobiliarios, equipos informáticos y programas informáticos. Esta partida en general, tuvo un avance del 37,40%, con una obligación de M\$ 86.714.
- 30 Cuentas por pagar adquisición de activos financieros: Esta partida se inició con un presupuesto de M\$ 10, esta compuesta por "Compra de Títulos y Valores" (Depósitos a Plazo), sin embargo, durante el presente trimestre no tuvo movimiento.
- 31 Cuentas por pagar iniciativas de inversión: Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. Esta partida tuvo un avance del 45,29%, con una obligación de M\$ 50.847.

ESTUDIOS BASICOS: Que incluye "Consultorías" como Catastro SII, Traspaso de Propiedades y Otros Estudios Varios. Esta partida tiene un 26,67% con una obligación de M\$ 2.667.

PROYECTOS: Con un avance del 47,11%. Item que comprende "Consultorías" con un 53,78%, y obligación de M\$ 3.570; también se incluyen las "Obras Civiles", con avance del 40,60% de lo presupuestado y avance de M\$ 34.171. Respecto a esta última incidió el proyecto de "Construcción Altillo SECPLAN" . Con el siguiente detalle:

Cuenta	Nombre Cuenta	Vigente	Obligado	Avance
31.02	Proyectos	102.268.523	48.180.140	47,11%
31.02.002	Consultorías	6.638.000	3.570.000	53,78%
31.02.004	Obras Civiles	84.170.523	34.170.523	40,60%
31.02.004.040	Proy.Suminitro e Inst.de Ascensor Edif.Consistorial	50.000.000	0	0,00%
31.02.004.041	Proy.Mej.y Mant.de Multicanchas en la Comuna de Arica	0	0	#;DIV/0!
31.02.004.042	Proy.Mej.de Sedes Sociales en la Comuna de Arica	0	0	#;DIV/0!
31.02.004.043	Proy.Remodelac.P.Centenario de Arica, I Etapa	0	0	#;DIV/0!
31.02.004.044	Proy.Mej.Espacios Públicos Interior E.C.Dittborn	0	0	#;DIV/0!
31.02.004.045	Proyecto Construcción Altillo SECPLAN	34.170.523	34.170.523	100,00%
31.02.005	Equipamiento	2.037.000	1.016.617	49,91%
31.02.999	Otros Gastos	9.423.000	9.423.000	100,00%
31.02.999.044	Programa Vigilancia de Unidades Municipales	7.830.000	7.830.000	100,00%
31.02.999.044.001	Mano de Obra: Programa de Vigilancia de Unidades Municipales	7.830.000	7.830.000	100,00%
31.02.999.046	Proy.Apoyo a la Gestión Operativa de Dependencias Municipales	1.593.000	1.593.000	100,00%
31.02.999.046.001	Mano-Obra:Proy.Apoyo a la Gestión Operativa de Dependencias Municipales	1.593.000	1.593.000	100,00%

- 32 Cuentas por pagar prestamos: Corresponde a los gastos por concepto de "Anticipos a Contratista", ésta fue abierta con un valor de M\$ 10 y durante el presente trimestre no registró movimiento.
- 34 Cuentas por pagar servicio de la deuda: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 92.045, de los cuales se obligó el 100% de lo presupuestado.

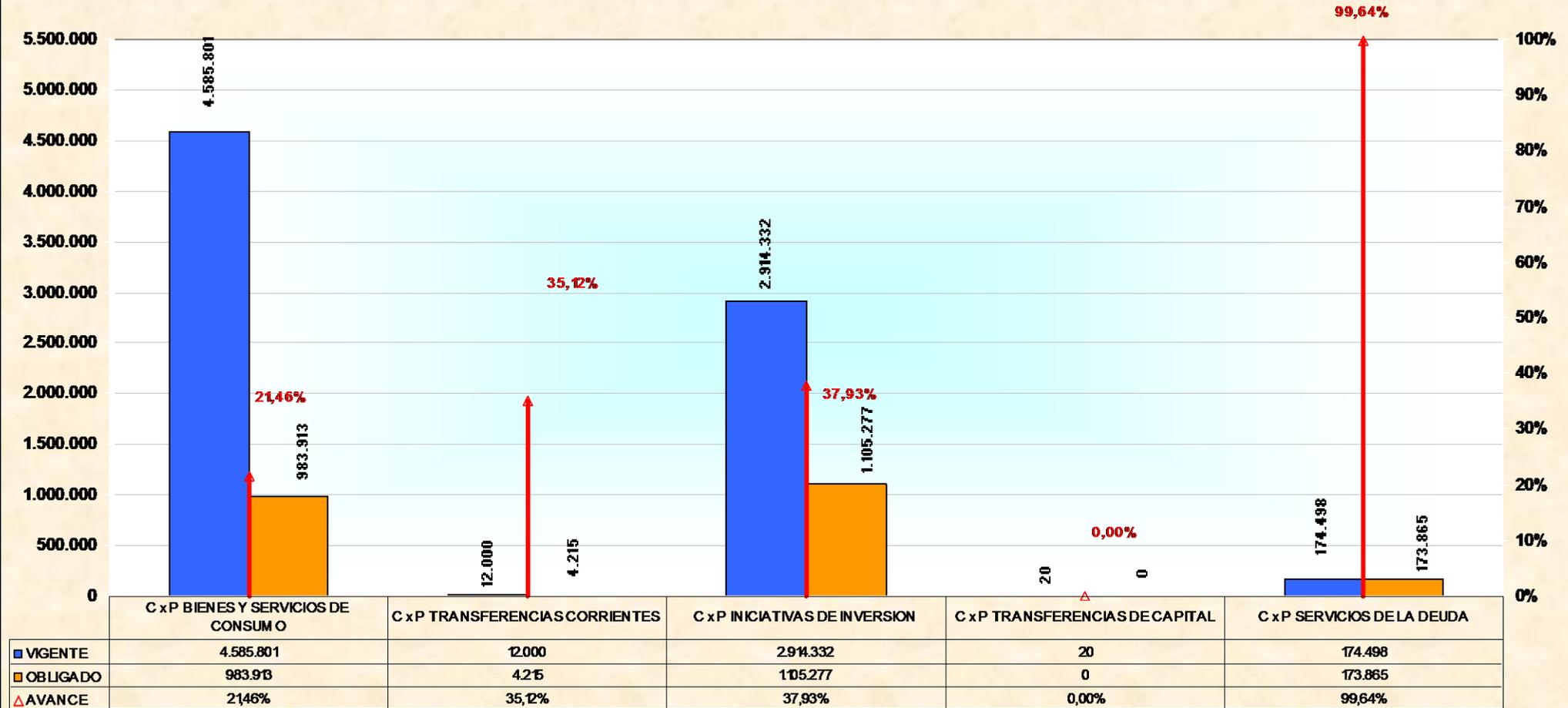
- 35 SALDO FINAL DE CAJA: Cuenta que al término del trimestre no tiene presupuesto vigente. Al igual que el saldo inicial de caja, de acuerdo al dictamen 13807/80, esta cuenta se utiliza para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización de ejecución presupuestaria como obligación, obligación devengada y pago.

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS AL 31 DE MARZO DEL 2011

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	4.166.690.000	4.585.801.302	983.912.510	3.601.888.792	59,66%	21,46%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	45.000.000	71.085.572	52.867.983	18.217.589	0,92%	74,37%
	05	SERVICIOS BASICOS	2.040.000.000	2.110.000.000	430.041.049	1.679.958.951	27,45%	20,38%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	17.000.000	3.266.563	13.733.437	0,22%	19,22%
	08	SERVICIO GENERALES	2.032.700.000	1.891.020.000	356.035.455	1.534.984.545	24,60%	18,83%
	09	ARRIENDOS	43.990.000	496.695.730	141.701.460	354.994.270	6,46%	28,53%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000.000	0	0	0	0,00%	N/A
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	15.000.000	12.000.000	4.214.877	7.785.123	0,16%	35,12%
	01	AL SECTOR PRIVADO	15.000.000	12.000.000	4.214.877	7.785.123	0,16%	35,12%
31		<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	80.000.000	2.914.332.371	1.105.277.408	1.809.054.963	37,91%	37,93%
	02	PROYECTOS	80.000.000	2.914.332.371	1.105.277.408	1.809.054.963	37,91%	37,93%
33		<i>C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</i>	20.000	20.000	0	20.000	0,00%	0,00%
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20.000	20.000	0	20.000	0,00%	0,00%
34		<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	0	174.498.108	173.865.029	633.079	2,27%	99,64%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	174.498.108	173.865.029	633.079	2,27%	99,64%
		TOTALES \$	4.261.710.000	7.686.651.781	2.267.269.824	5.419.381.957	100,00%	29,50%

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS SERVICIOS COMUNITARIOS 31-MAR-2011

(MILES \$)



SUBTITULOS

02 : GASTOS DE PROGRAMAS SERVICIOS COMUNITARIOS

SUB ITEM GASTOS

22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades comunitarias del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 21,46% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Item de gastos con avance del 74,37% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 52.868.

05 SERVICIOS BASICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 20,38% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$ 430.041.

06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Item de gastos con avance del 19,22% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 3.267.

08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 18,83%, con una obligación de M\$ 356.035.

Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Servicios de Aseo" entre los que se encuentran la P.P. de "Servicio de Mantenición de Parques y Jardines" con una obligación de M\$ 314.216 y un avance del 24,94%.

Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios Mantenición de Alumbrado Público, Servicios de Mantenición de Semáforos y Otros.

09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de vehículos, Arriendo de Máquinas y Equipos y Otros. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 496.696 y un avance del 28,53%.

24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, voluntariados, de asistencialidad, las asociaciones de funcionarios municipales, Agrupación Cultural y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance del 35,12%, con una obligación de M\$ 4.215.

TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO: Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio. Se han entregado

M\$ 4.215, correspondiente a un 35,12% de lo presupuestado. Forma parte de este ítem los fondos de emergencia, con un presupuesto de M\$ 12.000.

31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Esta partida tiene un monto presupuestado de M\$ 2.914.332, durante el presente trimestre tuvo una obligación de M\$ 1.105.277 y un avance del 37,93%.

PROYECTOS: Que incluye "Obras Civiles", con avance del 31,44% de lo presupuestado y una obligación de M\$ 803.587. Dentro de esta partida se consideran los proyectos que contribuyen a la absorción de mano de obra, arriendo de maquinarias y adquisición de materiales e insumos, para llevar a cabo diversos proyectos que mantiene el municipio a favor de la comuna. El detalle de éstos, es el siguiente:

Cuenta	Nombre Cuenta	Vigente	Obligado	Avance
31.02	Proyectos	2.914.332.371	1.105.277.408	37,93%
31.02.004	Obras Civiles	2.556.102.754	803.587.254	31,44%
31.02.004.005	Construcción de Areas Verdes	2.543.625	2.543.625	100,00%
31.02.004.007	Mejoramiento de Iluminación	80.000.000	80.000.000	100,00%
31.02.004.011	Proy.Limpiez.y Barrido de Calles y Aceras Com.Arica IV Etapa	1.866.396	1.866.396	100,00%
31.02.004.011.002	Ins.Herr.:Proy Limpiez.y Barrido de Calles y Aceras Com.Arica IV Etapa	723.996	723.996	100,00%
31.02.004.011.003	Maq.y Flet.Proy.Limpiez.y Barrido de Calles y Aceras Com.,Arica IV Etapa	1.142.400	1.142.400	100,00%
31.02.004.012	Proy.:Limp.Play.Sector Norte y Sur Arica IV Etapa	2.702.490	2.702.490	100,00%
31.02.004.012.002	Insum-Herra:Proy.Limp.Play.Sector Norte y Sur Arica IV Etapa	1.988.490	1.988.490	100,00%
31.02.004.012.003	Maq.Flet.Proy.Limp.Play.Sect.Norte y Sur, Arica IV Etapa	714.000	714.000	100,00%
31.02.004.021	Reparación de Escuelas y Liceos del SERME	150.026	150.026	100,00%
31.02.004.022	Instalación, construc.y mant. de Juegos Infantiles en Div.Sectores	149.437.208	149.437.208	100,00%
31.02.004.029	Proyecto,habilitación de Cancha N°3 y Obras Anexas al Estadio Carlos Ditt	5.575.197	5.575.197	100,00%
31.02.004.032	Iluminación Artística con Eficiencia Energética para la Catedral San Marco	64.489.812	64.489.812	100,00%
31.02.004.034	Construcción Muro Costado Avda.Tucapel	5.300.000	5.300.000	100,00%
31.02.004.035	Construcc.Juegos Infant.S.Miguel Azapa	57.774.000	57.774.000	100,00%
31.02.004.036	Construcc.y Habitac.Pasto Sintético Cancha N°2 E.C.Dittborn	380.000.000	380.000.000	100,00%
31.02.004.037	Adq.Estaciones Ejerc.p/Div.Sect.Ciudad de Arica	59.637.000	50.000.000	83,84%
31.02.004.041	Proy.Mej.y Mant.de Multicanchas en la Comuna de Arica	75.000.000	0	0,00%
31.02.004.042	Proy.Mej.de Sedes Sociales en la Comuna de Arica	75.000.000	0	0,00%
31.02.004.043	Proy.Remodelac.P.Centenario de Arica, I Etapa	1.556.627.000	0	0,00%
31.02.004.044	Proy.Mej.Espacios Públicos Interior E.C.Dittborn	40.000.000	3.748.500	9,37%
31.02.999	Otros Gastos	358.229.617	301.690.154	84,22%
31.02.999.040	Progr.Lim.y Barrido de Calles y Aceras Com.Arica I Et.-Año 2009	6.262.494	6.262.494	100,00%
31.02.999.040.002	Insu-Herra:Prog.Lim.y Barrido de Calles y Aceras Com.Arica I Et.	2.835.294	2.835.294	100,00%
31.02.999.040.003	Máq.-Fletes:Prog.Lim.y Barrido de Calles y Aceras Com. Arica I Et.	3.427.200	3.427.200	100,00%
31.02.999.045	Proy.Pintado de Block Edif.Chungará, Las Acacias y Pobl.Prat	130.186	130.186	100,00%
31.02.999.045.002	Insu-Herra:Proy.Pint.Block Edif.Chungará, Las Acacias y Pobl.Prat	130.186	130.186	100,00%
31.02.999.048	PMU, Mejoram. y Pintado Infraest. Turística de la ciudad de Arica	637.245	637.245	100,00%
31.02.999.048.002	Insu-Mater: Mejoram. y Pintado Infraest. Turística de la ciudad de Arica	637.245	637.245	100,00%
31.02.999.051	PMU, Construcc.de Muretes In Situ en Diver.Sect.Com.de Arica II Etapa	142.300	142.300	100,00%
31.02.999.051.003	Herram.:Construcc.de Muretes In Situ en Diver.Sect.Com.Arica	142.300	142.300	100,00%
31.02.999.053	Limpieza y Barrido Calles y Aceras Com. Arica, II Etapa/09	10.353.000	10.353.000	100,00%
31.02.999.053.003	Maq-Fletes: Limpieza y Barrido Calles y Aceras Com. Arica, II Etapa/09	10.353.000	10.353.000	100,00%
31.02.999.054	Limpieza de Playas Sector Norte y Sur Com. Arica, II Etapa/09	38.080	38.080	100,00%
31.02.999.054.002	Insum-Herram: Limpieza de Playas Sector Norte y Sur Com. Arica, II Etapa	38.080	38.080	100,00%

Cuenta	Nombre Cuenta	Vigente	Obligado	Avance
31.02.999.056	Proyecto Apoyo a la Gestión Operativa en Dep. Munic., II Etapa/09	172.987	172.987	100,00%
31.02.999.056.001	Mano-Obra: Proyecto Apoyo a la Gestión Operativa en Dep. Munic.,II Etapa/09	172.987	172.987	100,00%
31.02.999.057	Limpieza y Barrido de Calles y Playas de la Comuna de Arica	7.552.049	7.552.049	100,00%
31.02.999.057.001	Mano-Obra:Limp.y B.Calles y Playas de la Com. de Arica	368.222	368.222	100,00%
31.02.999.057.002	Insu-Herra:Limp.y B.Calles y Playas de la Com. de Arica	815.697	815.697	100,00%
31.02.999.057.003	Máq.-Fletes:Limp.y B.Calles y Playas de la Com. de Arica	6.368.130	6.368.130	100,00%
31.02.999.058	Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de Arica	72.590	72.590	100,00%
31.02.999.058.002	Insu-Herra: Pint.Edif.y J.Vecinos en la Com.de Arica	72.590	72.590	100,00%
31.02.999.061	PMU, Construc.Muro de Contenc.de Mamposteria Sect.Sur Cancha N°3, E.C.Dittborn	196.937	196.937	100,00%
31.02.999.061.002	Insu-Mat:Construc.Muro de Contenc.de Mamposteria Sect.Sur.Cancha N°3 E.C.D. Arica	67.045	67.045	100,00%
31.02.999.061.003	Herram:Construc.Muro de Contenc.de Mamposteria Sect.Sur Cancha N°3 E.C.D.Arica	129.892	129.892	100,00%
31.02.999.062	PMU, Inst.de Soleras y Const.de Aceras p/Habil.Estac.Sect.Adyac.a Cancha N°3 E.C.D.	485.151	485.151	100,00%
31.02.999.062.003	Herram.:Inst.Soler.y Const.Acer.p/Habil.Estac.Sect.Adyac.Cancha N°3 E.C.D., Arica	440.526	440.526	100,00%
31.02.999.062.004	Elem.Protecc.:Inst.Soler.y Const.Acer.p/Habil.Estac.Sect.Adyac.Cancha N°3 E.C.D.,	44.625	44.625	100,00%
31.02.999.063	PMU, Construc.Pavim.de Hormigón en Sect.Oriente Cancha N°3 E.C.D., Arica	299.404	299.404	100,00%
31.02.999.063.004	Element.Protecc.:Construc.Pavim.de Hormigón en Sect.Oriente Cancha N°3 E.C.D.,	299.404	299.404	100,00%
31.02.999.066	PMU,Proy.Construcc.Serv.de Equipam.y SS.HH. Parque Centenario, Arica	3.511.794	3.511.794	100,00%
31.02.999.069	Proyectos Años Anteriores (Cta. 31.03.003 - 31.61 y otras)	30.856.848	30.856.848	100,00%
31.02.999.070	CTA.P/DISTRIBUCION	5.280.139	0	0,00%
31.02.999.100	Proyect.Lim.y Barrido de Calles y Playas de la Com.Arica Año 2010	93.065.222	69.306.050	74,47%
31.02.999.100.001	Mano-obra-Poyect.Lim.y Barrido de Calles y Playas de la Com.Arica	60.344.947	36.586.440	60,63%
31.02.999.100.002	Insu-Herra:Proyect.Lim.y Barrido de Calles y Playas de la Com.Arica	3.838.905	3.838.905	100,00%
31.02.999.100.003	Máq-Fletes:Proyect.Lim.y Barrido de Calles y Playas de la Com.Arica	28.881.370	28.880.705	100,00%
31.02.999.101	Proyect.Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de Arica Año 2010	19.958.506	16.406.207	82,20%
31.02.999.101.001	Mano-Obra:Proyect.Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de Arica	18.310.933	15.350.033	83,83%
31.02.999.101.002	Insu-Herra:Proyect.Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de Arica	1.647.573	1.056.174	64,10%
31.02.999.103	PMU,Const.de muro de contec.p/mant.operativas cancha N°5 E.Carlos Dittborn,Arica	1.024.590	1.024.590	100,00%
31.02.999.103.003	Maq-Fletes:PMU,Const.de muro de contec.p/mant.operativas cancha N°5 E.Carlos D	1.024.590	1.024.590	100,00%
31.02.999.105	Prog.Lim.del Cauce Lecho Río San José y Desembocadura	1.527.960	1.527.960	100,00%
31.02.999.105.002	Insu-Herra:Prog.Lim.del Cauce Lecho Río San José y Desembocadura	49.980	49.980	100,00%
31.02.999.105.003	Máq-Fletes:Prog.Lim.del Cauce Lecho Río San José y Desembocadura	1.477.980	1.477.980	100,00%
31.02.999.107	PMU:Construc.de Pavim.de Adocretos y Areas Verdes Sector Cancha N°3,E.Carlos D	299.880	299.880	100,00%
31.02.999.107.004	Elem.Protecc.:Construc.de Pavim.de Adocretos y Areas Verdes Sector Cancha N°3,E	299.880	299.880	100,00%
31.02.999.108	PMU:Construc.de Aceras y Soleras,Camino de Acceso Sector Cancha N°3,E.Carlos D	267.750	267.750	100,00%
31.02.999.108.002	Insu.-Mat:Construc.de Aceras y Soleras,Camino de Acceso Sector Cancha N°3,E.Car	267.750	267.750	100,00%
31.02.999.109	Proyect.Lim.y Retiro de Residuos en los distint.Sect.de la Com.de Arica	31.832.138	30.840.226	96,88%
31.02.999.109.001	Mano-Obra:Lim.y Retiro de Residuos en los distint.Sect.de la Comuna de Arica	31.832.138	30.840.226	96,88%
31.02.999.111	PMU:Pintado Vías de Evacuación II Etapa	2.456.193	2.456.193	100,00%
31.02.999.111.002	Ins.y Mat.:PMU Pintado Vías de Evacuación II Etapa	1.625.216	1.625.216	100,00%
31.02.999.111.004	Elem.Protección:PMU Pintado Vías de Evacuación II Etapa	202.657	202.657	100,00%
31.02.999.111.005	Máq.-Fletes:PMU Pintado Vías de Evacuación II Etapa	628.320	628.320	100,00%
31.02.999.112	Proy.FRIL:Construcc.Aceras y Soleras, Circuito Deportivo I.Canchas Nueva.,E.C.D.	795.782	795.782	100,00%
31.02.999.112.003	Herram.:FRIL Construcc.Aceras y Soleras, Circuito Deportivo I.Canchas Nueva.,E.C	167.462	167.462	100,00%
31.02.999.112.005	Máq.-Fletes:FRIL Construcc.Aceras y Soleras, Circuito Deportivo I.Canchas Nueva.,	628.320	628.320	100,00%
31.02.999.115	Normaliz.y Codif.Señalét.Vías de Evacuac.Com.Arica IEt. (FRIL-IMA)	9.927.392	9.926.660	99,99%
31.02.999.115.001	Mano-Obra:Normaliz.y Codif.Señalét.Vías de Evacuac.Com.Arica IEt. (FRIL-IMA)	448.000	447.268	99,84%
31.02.999.115.002	Insu-Mat.:Normaliz.y Codif.Señalét.Vías de Evacuac.Com.Arica IEt. (FRIL-IMA)	7.311.598	7.311.598	100,00%
31.02.999.115.003	Herram.:Normaliz.y Codif.Señalét.Vías de Evacuac.Com.Arica IEt. (FRIL-IMA)	539.624	539.624	100,00%
31.02.999.115.004	Elem.Protec:Normaliz.y Codif.Señalét.Vías de Evacuac.Com.Arica IEt. (FRIL-IMA)	866.570	866.570	100,00%
31.02.999.115.005	Máq.-Flet:Normaliz.y Codif.Señalét.Vías de Evacuac.Com.Arica IEt. (FRIL-IMA)	761.600	761.600	100,00%
31.02.999.116	Construcc.M.Contenc.e/Nivel.Cancha 5 y 6 E.C.Dittborn (FRIL-IMA)	7.312.615	7.312.551	100,00%
31.02.999.116.001	Mano-Obra:Construcc.M.Contenc.e/Nivel.Cancha 5 y 6 E.C.Dittborn (FRIL-IMA)	1.867.000	1.866.936	100,00%
31.02.999.116.002	Insu-Mat:Construcc.M.Contenc.e/Nivel.Cancha 5 y 6 E.C.Dittborn (FRIL-IMA)	4.010.305	4.010.305	100,00%
31.02.999.116.003	Herram:Construcc.M.Contenc.e/Nivel.Cancha 5 y 6 E.C.Dittborn (FRIL-IMA)	1.175.271	1.175.271	100,00%
31.02.999.116.004	Elem.Protec:Construcc.M.Contenc.e/Nivel.Cancha 5 y 6 E.C.Dittborn (FRIL-IMA)	260.039	260.039	100,00%
31.02.999.117	Construc.Aceras Circuito Dept.y Calle del Deporte Int.E.C.Dittborn (FRIL-IMA)	7.469.385	7.268.721	97,31%
31.02.999.117.001	Mano-Obra:Construc.Aceras Circuito Dept.y Calle del Deporte Int.E.C.Dittborn (FR	2.102.042	2.101.379	99,97%

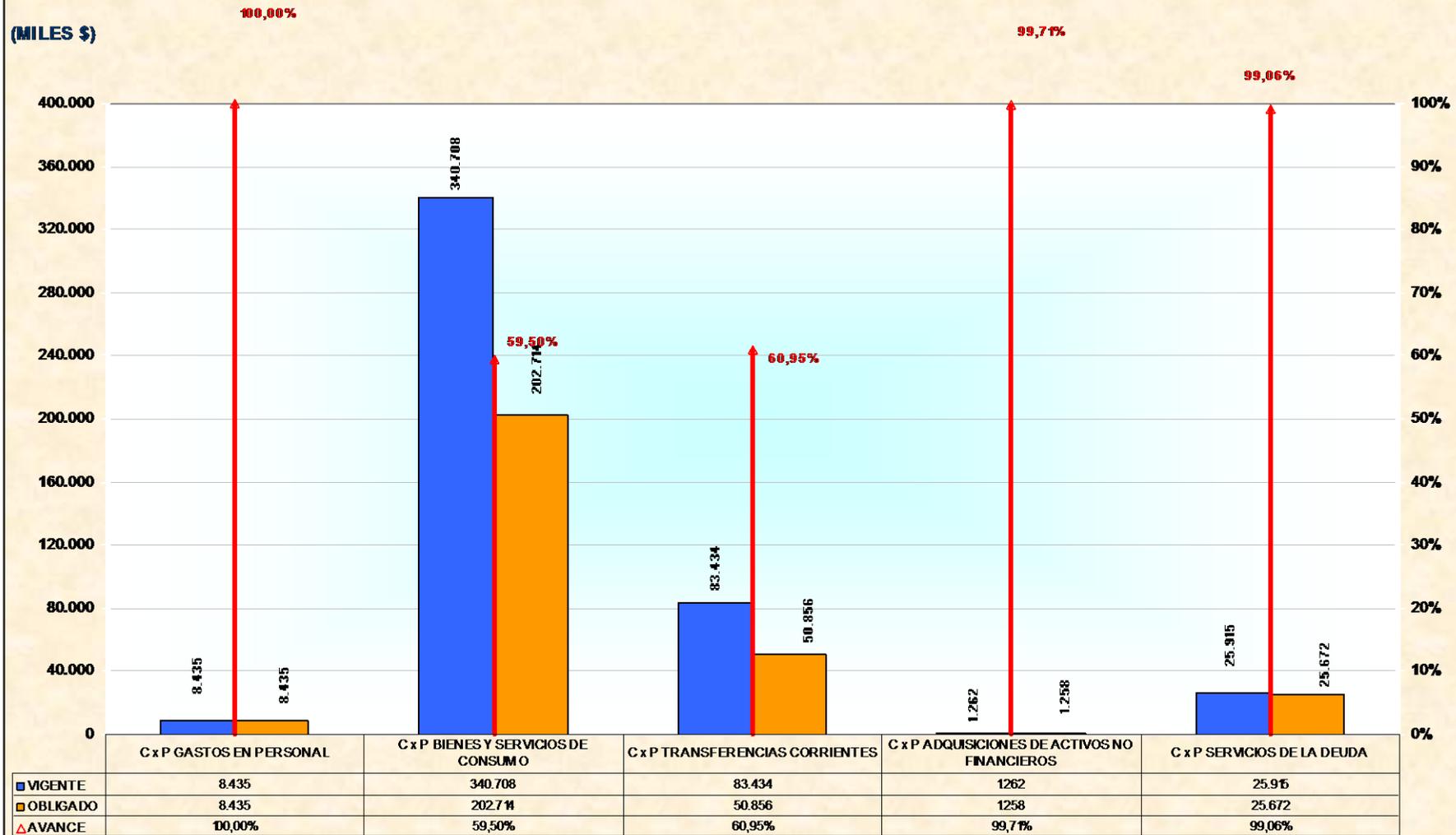
Cuenta	Nombre Cuenta	Vigente	Obligado	Avance
31.02.999.117.002	Insu-Mat:Construc.Aceras Circuito Dept.y Calle del Deporte Int.E.C.Dittborn (2.168.775	2.168.775	100,00%
31.02.999.117.003	Herram:Construc.Aceras Circuito Dept.y Calle del Deporte Int.E.C.Dittborn (F	1.332.648	1.132.647	84,99%
31.02.999.117.004	Elem.Protec:Construc.Aceras Circuito Dept.y Calle del Deporte Int.E.C.Dittbor	199.920	199.920	100,00%
31.02.999.117.005	Máq-Flet:Construc.Aceras Circuito Dept.y Calle del Deporte Int.E.C.Dittborn (1.666.000	1.666.000	100,00%
31.02.999.118	Proy.FRIL:Constr.A.Verd.Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Dittbo	46.742.000	36.351.939	77,77%
31.02.999.118.001	Mano-Obra:Constr.A.Verd.Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Dittb	37.778.510	31.016.656	82,10%
31.02.999.118.002	Insu-Mat:Constr.A.Verd.Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Dittbor	1.876.200	1.211.194	64,56%
31.02.999.118.003	Elem.Protecc:Constr.A.Verd.Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Dit	4.016.000	2.604.624	64,86%
31.02.999.118.004	Herram.:Constr.A.Verd.Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Dittborn	831.290	757.865	91,17%
31.02.999.118.005	Máq.-Flete:Constr.A.Verd.Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Dittbo	2.240.000	761.600	34,00%
31.02.999.119	Proy.PMU:Constr.Pavim.Hormig.Sect.Adyac.Nº2, E.C.Dittborn, Arica	51.527.000	43.601.200	84,62%
31.02.999.119.001	Mano-Obra:Constr.Pavim.Hormig.Sect.Adyac.Nº2, E.C.Dittborn, Arica-Proy.P	37.152.873	30.016.701	80,79%
31.02.999.119.002	Insu-Mat.:Constr.Pavim.Hormig.Sect.Adyac.Nº2, E.C.Dittborn, Arica-Proy.PM	10.210.727	10.210.428	100,00%
31.02.999.119.003	Elem.Protecc:Constr.Pavim.Hormig.Sect.Adyac.Nº2, E.C.Dittborn, Arica-Proy	4.163.400	3.374.071	81,04%
31.02.999.120	Proy.PMU:Normaliz.y Codif.Señalética Vías Evacuac.Com.de Arica II Etapa	18.032.000	13.593.380	75,38%
31.02.999.120.001	Mano-Obra:Normaliz.y Codif.Señalética Vías Evacuac.Com.de Arica II Etapa-	9.506.000	8.009.257	84,25%
31.02.999.120.002	Insu-Mat.:Normaliz.y Codif.Señalética Vías Evacuac.Com.de Arica II Etapa-Pr	4.223.900	3.740.874	88,56%
31.02.999.120.003	Herram.:Normaliz.y Codif.Señalética Vías Evacuac.Com.de Arica II Etapa-Proy	534.600	438.813	82,08%
31.02.999.120.004	Elem.Protecc.:Normaliz.y Codif.Señalética Vías Evacuac.Com.de Arica II Etap	1.207.500	642.836	53,24%
31.02.999.120.005	Máq.-Flete:Normaliz.y Codif.Señalética Vías Evacuac.Com.de Arica II Etapa-F	2.560.000	761.600	29,75%

- 33 Cuentas por pagar transferencias de capital: Corresponde a los gastos, que no contemplan la contraprestación de bienes y servicios. Dentro de ésta se considera "A Otras Entidades Públicas", dentro de las cuales esta el "Programa Pavimentos Participativos" y "Programa Condominios Sociales". Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 20.000, sin avance durante el presente trimestre.
- 34 Cuentas por pagar servicio de la deuda: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 22, 24, 31 y 33. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 174.498, de los cuales se obligó el 99,64% de lo presupuestado.

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES AL 31 DE MARZO DEL 2011

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	0	8.435.000	8.434.998	2	1,83%	100,00%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	8.435.000	8.434.998	2	1,83%	100,00%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	215.500.000	340.707.923	202.713.501	137.994.422	74,11%	59,50%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	45.000.000	61.050.000	61.003.003	46.997	13,28%	99,92%
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	2.000.000	1.281.000	1.146.833	134.167	0,28%	89,53%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	20.000.000	26.366.603	14.844.054	11.522.549	5,73%	56,30%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	36.500.000	41.543.999	28.277.248	13.266.751	9,04%	68,07%
	08	SERVICIO GENERALES	80.000.000	117.476.001	47.498.633	69.977.368	25,55%	40,43%
	09	ARRIENDOS	20.000.000	70.238.350	46.272.296	23.966.054	15,28%	65,88%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.000.000	22.751.970	3.671.434	19.080.536	4,95%	16,14%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	55.000.000	83.434.000	50.856.420	32.577.580	18,15%	60,95%
	01	AL SECTOR PRIVADO	55.000.000	83.434.000	50.856.420	32.577.580	18,15%	60,95%
29		<i>C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	0	1.262.000	1.258.401	3.599	0,27%	99,71%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	0	1.162.000	1.160.964	1.036	0,25%	99,91%
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	100.000	97.437	2.563	0,02%	97,44%
34		<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	0	25.914.714	25.672.146	242.568	5,64%	99,06%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	25.914.714	25.672.146	242.568	5,64%	99,06%
		TOTALES \$	270.500.000	459.753.637	288.935.466	170.818.171	100,00%	62,85%

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS ACTIVIDADES MUNICIPALES 31-MAR-2011



SUBTITULOS

03 : GASTOS DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES

21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los programas de Actividades Municipales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 8.435, lo que representa el 100% de avance de acuerdo a lo proyectado.

04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 8.435.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 59,50% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 99,92%, con una obligación de M\$ 61.003.

02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con avance del 89,53% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 1.147.

04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 56,30% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 14.844.

07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Contempla los servicios de publicación y publicidad televisivo, radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 68,07%, con una obligación de M\$ 28.277.

08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 40,43%, con un presupuesto de M\$ 47.499.

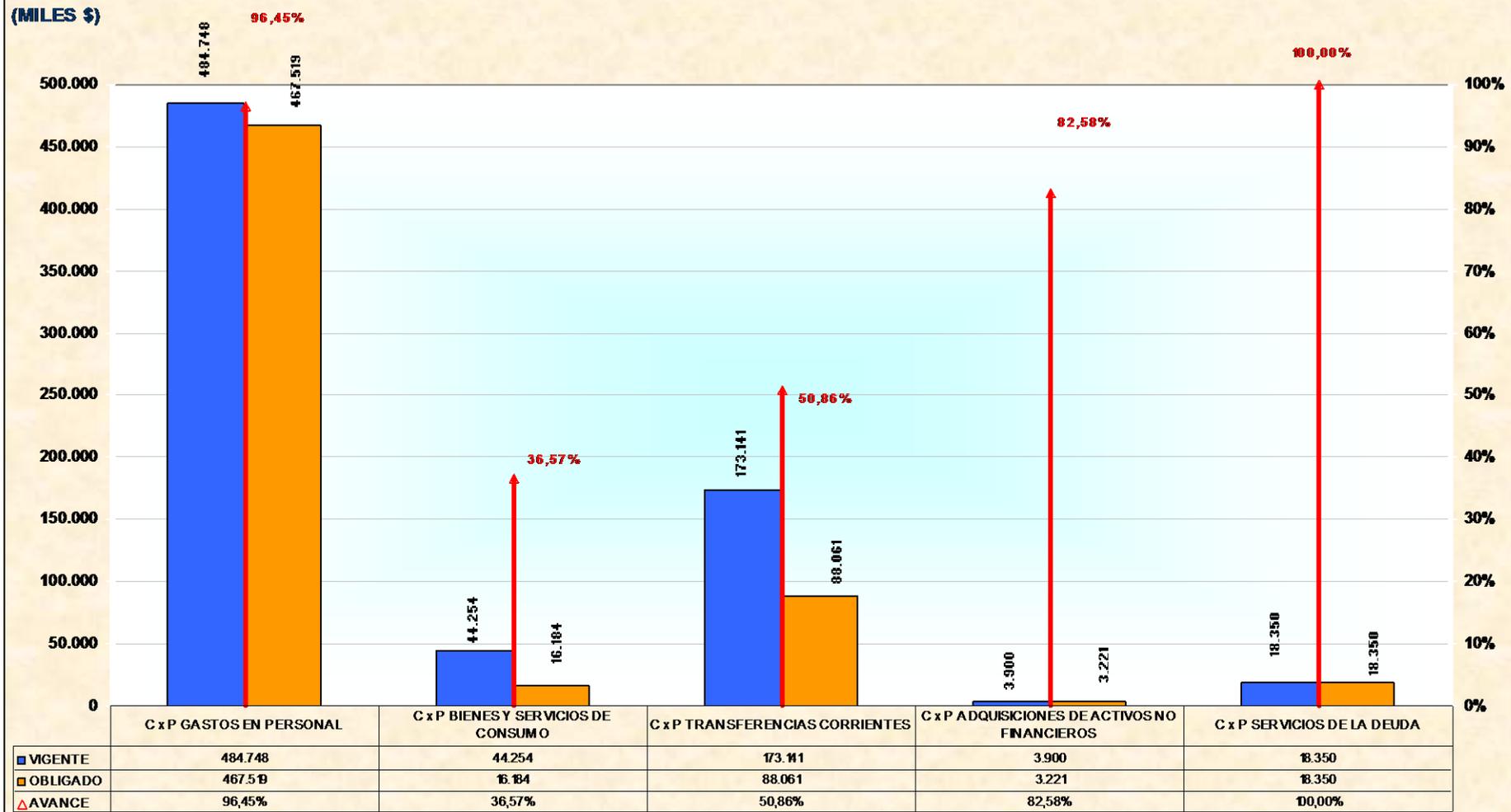
Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Pasajes, fletes y bodegaje" con una obligación de M\$ 3.365 y un avance del 22,62%, "Servicios de Producción y Eventos" con una obligación de M\$ 44.133 y el 43,23% de avance.

- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de vehículos, arriendo de mobiliarios, arriendo de máquinas y equipos. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 70.238 y un avance del 65,88%.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Item que corresponde a los "Gastos Menores", "Gastos de Representación" los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y "Otros" donde se incluye alojamiento y demás. Este item tuvo un avance del 16,14% con una obligación de M\$ 3.671.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a gastos incurridos hacia el sector privado como parte de las actividades municipales, entre las cuales están los premios y juguetes. Esta partida tuvo un avance del 60,95%, con una obligación de M\$ 50.856.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como mobiliarios y otros, maquinarias y equipos. Esta partida en general, tuvo un avance del 99,71%, con una obligación de M\$ 1.258.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 24 y 29. Esta partida tiene una obligación de M\$ 25.672, reflejado en un avance del 99,06%.

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS SOCIALES AL 31 DE MARZO DEL 2011

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	400.000.000	484.748.329	467.518.901	17.229.428	66,92%	96,45%
	4	OTROS GASTOS EN PERSONAL	400.000.000	484.748.329	467.518.901	17.229.428	66,92%	96,45%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	62.500.000	44.254.174	16.183.830	28.070.344	6,11%	36,57%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	22.500.000	13.088.000	2.863.377	10.224.623	1,81%	21,88%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.000.000	11.716.454	3.675.914	8.040.540	1,62%	31,37%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	119.000	119.000	0	0,02%	100,00%
	08	SERVICIO GENERALES	35.000.000	6.000.000	4.505.569	1.494.431	0,83%	75,09%
	09	ARRIENDOS	0	11.768.800	3.758.050	8.010.750	1,62%	31,93%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0	1.151.920	1.151.920	0	0,16%	100,00%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	410.000	110.000	300.000	0,06%	26,83%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	250.000.000	173.141.000	88.061.191	85.079.809	23,90%	50,86%
	01	AL SECTOR PRIVADO	250.000.000	173.141.000	88.061.191	85.079.809	23,90%	50,86%
29		<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	0	3.900.000	3.220.771	679.229	0,54%	82,58%
	04	MOBILIARIOS Y OTROS	0	1.500.000	1.393.906	106.094	0,21%	92,93%
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	0	2.400.000	1.826.865	573.135	0,33%	76,12%
34		<i>C x P SERVICIOS DE LA DEUDA</i>	0	18.350.395	18.349.608	787	2,53%	100,00%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	18.350.395	18.349.608	787	2,53%	100,00%
		TOTALES \$	712.500.000	724.393.898	593.334.301	131.059.597	100,00%	81,91%

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS SOCIALES 31-MAR-2011



SUBTITULOS

04 : GASTOS DE PROGRAMAS SOCIALES

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Sociales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 467.519, lo que representa el 96,45% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 484.748.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas sociales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 36,57% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 21,88%, con una obligación de M\$ 2.863.
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 31,37% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 3.676.
- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Ítem de gastos con avance del 100% durante el presente trimestre, se han obligado M\$ 119.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 6.000, con un avance del 75,09%.
- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de implementaciones varias, con un avance del 31,93% y un presupuesto vigente de M\$ 11.769.

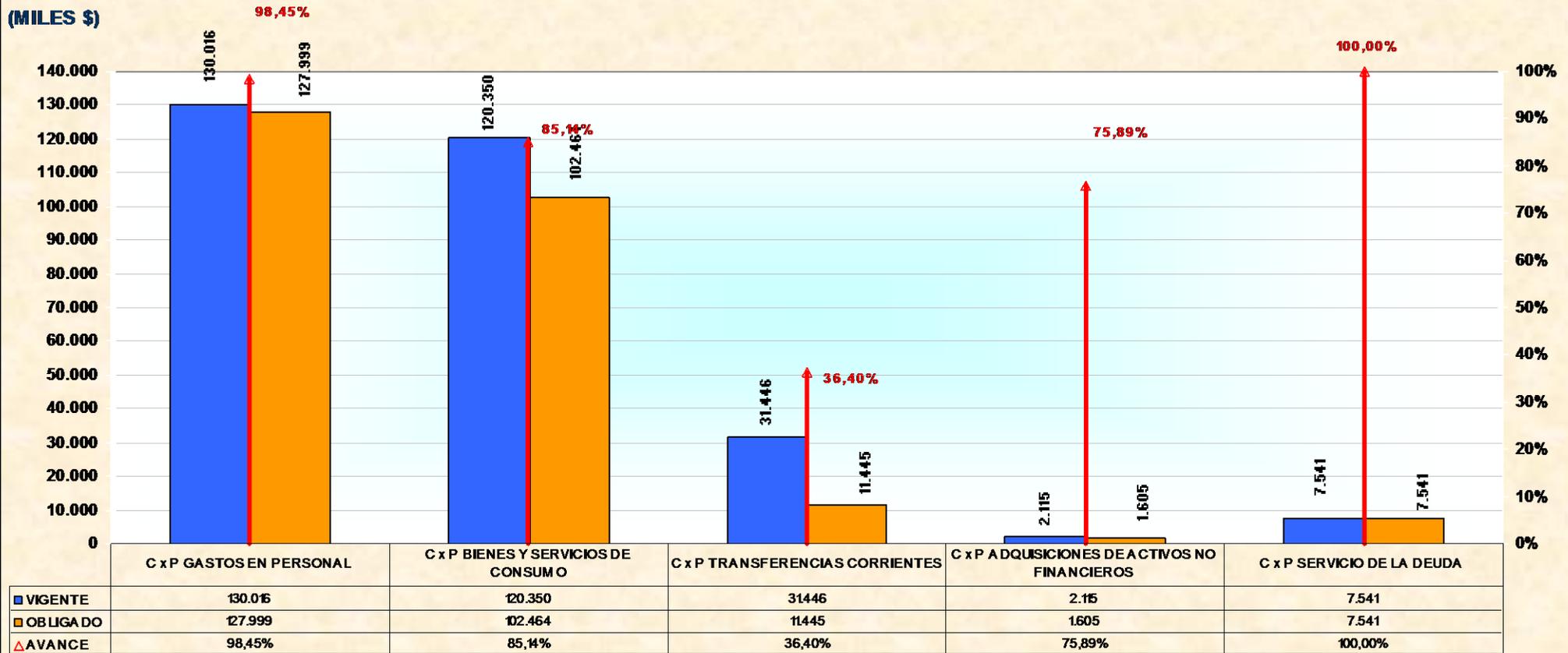
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 1.152, con un avance del 100%.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES DE CONSUMO: Cuenta con un presupuesto de M\$ 410 y un avance del 26,83%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a voluntariado y programas de asistencia social. Esta partida tuvo un avance del 50,86%, con una obligación de M\$ 88.061.
- 29 CUENTAS POR PAGAR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Cuenta con un presupuesto de M\$ 3.900 y un avance del 82,58%. En esta partida se incluye "Mobiliarios y Otros" y "Equipos Informáticos".
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 24 y 29. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 18.350, de los cuales se obligó el 100% de lo presupuestado.

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES AL 31 DE MARZO DEL 2011

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	200.000.000	130.015.782	127.998.572	2.017.210	44,61%	98,45%
	3	OTRAS REMUNERACIONES	0	450.000	450.000	0	0,15%	100,00%
	4	OTROS GASTOS EN PERSONAL	200.000.000	129.565.782	127.548.572	2.017.210	44,45%	98,44%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	77.510.000	120.350.242	102.463.546	17.886.696	41,29%	85,14%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	12.510.000	16.698.000	15.406.234	1.291.766	5,73%	92,26%
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	0	3.434.640	3.268.749	165.891	1,18%	95,17%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	116.100	116.001	99	0,04%	99,91%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	2.962.893	2.110.398	852.495	1,02%	71,23%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	8.510.510	7.815.145	695.365	2,92%	91,83%
	08	SERVICIO GENERALES	55.000.000	70.995.099	58.711.177	12.283.922	24,36%	82,70%
	09	ARRIENDOS	10.000.000	12.945.000	12.004.719	940.281	4,44%	92,74%
	11	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	0	100.000	100.000	0	0,03%	100,00%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	4.588.000	2.931.123	1.656.877	1,57%	63,89%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	5.000.000	31.446.000	11.445.470	20.000.530	10,79%	36,40%
	01	AL SECTOR PRIVADO	5.000.000	31.446.000	11.445.470	20.000.530	10,79%	36,40%
29		<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	0	2.115.000	1.605.167	509.833	0,73%	75,89%
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	2.115.000	1.605.167	509.833	0,73%	75,89%
34		<i>C x P SERVICIO DE LA DEUDA</i>	0	7.541.417	7.541.057	360	2,59%	100,00%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	7.541.417	7.541.057	360	2,59%	100,00%
TOTALES \$			282.510.000	291.468.441	251.053.812	40.414.629	100,00%	86,13%

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES 31-MAR-2011

(MILES \$)



SUBTITULOS

05 : GASTOS DE PROGRAMAS RECREACIONALES

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Recreacionales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 127.999, lo que representa el 98,45% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 03 OTRAS REMUNERACIONES: En esta partida se incluyen los honorarios a suma alzada, del personal de Turismo, el que tiene un presupuesto vigente de M\$ 450 y una obligación del 100%.
- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades recreacionales municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 127.549.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas recreacionales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 85,14% de lo presupuestado. Mantiene un presupuesto vigente de M\$ 120.350. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 92,26%, con una obligación de M\$ 15.406.
- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con un presupuesto vigente de M\$ 3.435 y un avance durante este trimestre de 95,17%, tuvo una obligación de M\$ 3.269.
- 03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Ítem de gastos con un presupuesto vigente de M\$ 116 y un avance durante este trimestre de 99,91%, tuvo una obligación de M\$ 116.

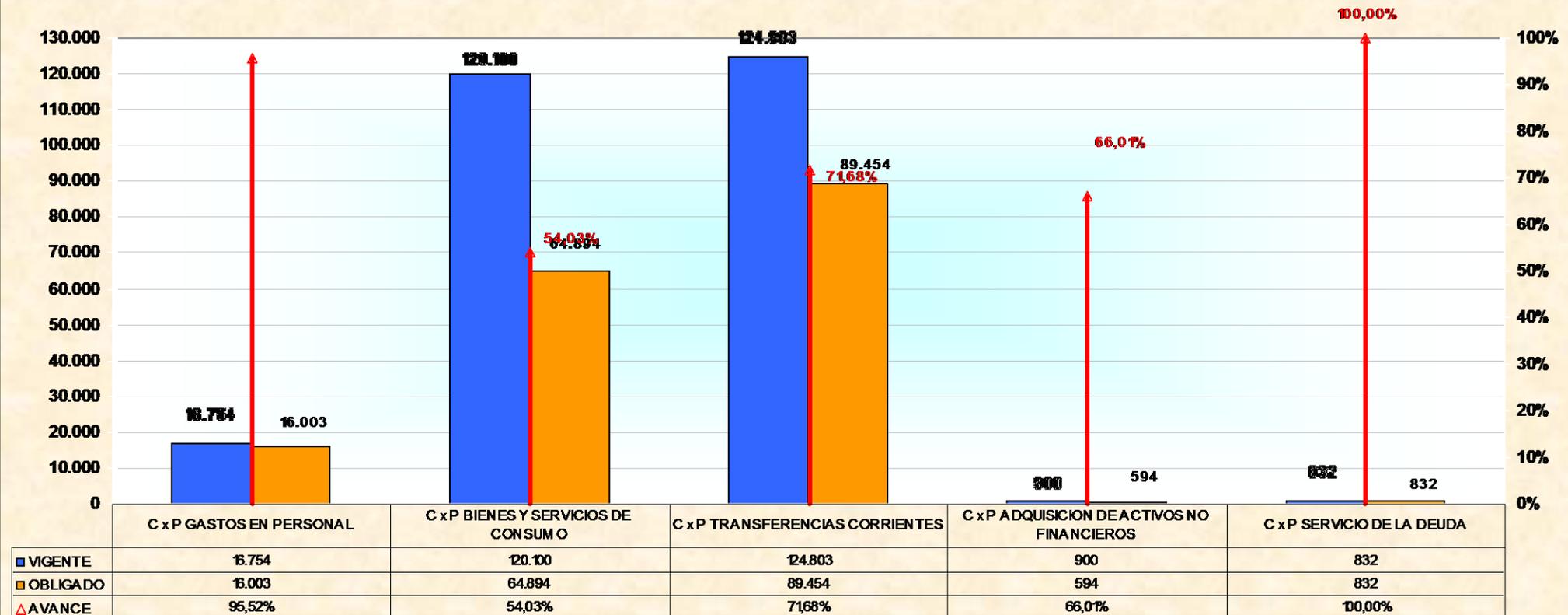
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Item de gastos con avance del 71,23% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 2.110.
- Dentro de esta partida se encuentran los item de Materiales para mantenimiento y reparaciones de Inmuebles y además el de Otros Materiales, repuestos y útiles diversos.
- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Comprende los gastos por concepto de servicios de impresión y otros. Este item mantiene un presupuesto de M\$ 8.511, con un avance de 91,83%.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida refleja el gasto para programas recreativos de pasajes, fletes y bodegaje y además los servicios de producción y eventos. Este item tiene un presupuesto vigente de M\$ 70.995 con un avance de 82,70%.
- 09 ARRIENDOS: Partida que incluye los gastos en arriendo de vehículos y arriendo de implementaciones varias para la ejecución de los programas recreativos. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 12.945 y un avance de 92,74%.
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Esta partida contempla el gasto en servicios de filmación, con presupuesto de M\$ 100 y un avance del 100%.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: En esta partida se refleja el gasto en programas recreativos por concepto de alojamiento y otros. Tiene un presupuesto de M\$ 4.588 y un avance del 63,89%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las entregas a instituciones del sector privado se encuentran los premios y además las donaciones. Esta partida tuvo un avance del 36,40%, con una obligación de M\$ 11.445.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Para el caso de los Programas Recreacionales solo se considerar el item "05 Máquinas y Equipos", la cual tiene un presupuesto vigente de M\$ 2.115, con un avance durante el presente trimestre de 75,89%.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 24 y 29. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 7.541, de los cuales se obligó el 100% de lo presupuestado.

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CULTURALES AL 31 DE MARZO DEL 2011

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	0	16.753.889	16.003.331	750.558	6,36%	95,52%
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	16.753.889	16.003.331	750.558	6,36%	95,52%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	96.690.000	120.099.533	64.894.260	55.205.273	45,60%	54,03%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	19.990.000	24.164.000	7.408.958	16.755.042	9,17%	30,66%
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	0	4.217.720	3.934.100	283.620	1,60%	93,28%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0	2.207.322	1.610.255	597.067	0,84%	72,95%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	2.840.491	2.183.891	656.600	1,08%	76,88%
	08	SERVICIO GENERALES	66.700.000	42.200.000	8.285.262	33.914.738	16,02%	19,63%
	09	ARRIENDOS	10.000.000	41.250.000	38.262.594	2.987.406	15,66%	92,76%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	3.220.000	3.209.200	10.800	1,22%	99,66%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	25.000.000	124.803.000	89.454.000	35.349.000	47,38%	71,68%
	01	AL SECTOR PRIVADO	25.000.000	124.803.000	89.454.000	35.349.000	47,38%	71,68%
29		<i>C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	0	900.000	594.048	305.952	0,34%	66,01%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	0	600.000	594.048	5.952	0,23%	99,01%
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	300.000	0	300.000	0,11%	0,00%
34		<i>C x P SERVICIO DE LA DEUDA</i>	0	831.835	831.835	0	0,32%	100,00%
	07	DEUDA FLOTANTE	0	831.835	831.835	0	0,32%	100,00%
		TOTALES \$	121.690.000	263.388.257	171.777.474	91.610.783	100,00%	65,22%

I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CULTURALES 31-MAR-2011

(MILES \$)



SUBTITULOS

06 : GASTOS DE PROGRAMAS CULTURALES

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Culturales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 16.003, lo que representa el 95,52% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades culturales municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 16.754.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas culturales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 54,03% de lo presupuestado. Mantiene un presupuesto vigente de M\$ 120.100. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance durante este trimestre de 30,66%, con un presupuesto de M\$ 24.164.

- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con un presupuesto vigente de M\$ 4.218 y una obligación de M\$ 3.934.

- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 72,95% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 1.610.

Dentro de esta partida se encuentran los ítem de insumos, repuestos y accesorios computacionales, así como los materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles.

- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Ítem de gastos con avance del 76,88% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 2.184.

- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida refleja el gasto para programas culturales de pasajes, fletes y bodegaje y además los servicios de producción y eventos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 42.200 y una obligación de M\$ 8.285, reflejado en un 19,63%.
- 09 ARRIENDOS: Partida que incluye los gastos en arriendo de fotocopadoras para la ejecución de los programas culturales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 41.250 y un avance de 92,76%.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: En esta partida se refleja el gasto en programas culturales por concepto de alojamiento. Tiene un presupuesto de M\$ 3.220 y una obligación de M\$ 3.209 al presente trimestre, con un avance del 99,66%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes al sector privado en premios, a la Agrupación Cultural de Arica y a la Agrupación Social, Deportiva y Cultural "Sol del Norte", la partida tuvo un avance del 71,68%, con una obligación de M\$ 89.454, mantiene un presupuesto vigente de M\$ 124.803.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES ACTIVOS NO FINANCIEROS: En esta cuenta se encuentra asignado la suma de M\$ 900 con obligaciones por M\$ 306 lo que representa un 66,01% de avance.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22 y 24. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 832, de los cuales se obligó el 100% de lo presupuestado.

II SUBVENCIONES Y APORTES MUNICIPALES

En cumplimiento al Artículo 5° letra g) de la Ley 18.695, en donde indica que las subvenciones y aportes, no podrían exceder, en su conjunto, al siete (7) por ciento del presupuesto municipal, el detalle de estos es el siguiente:

PRESUPUESTO VIGENTE

20.535.029.670

SUBVENCIONES

ITEM	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE
24,01,004	Organizaciones Comunitarias	15.000.000
24.01.006	Voluntariado	8.600.000
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	197.916.858
	Total Subvenciones	221.516.858

1,08%

APORTES

ITEM	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE
24.03.002	A los Servicios de Salud	22.000.000
24.03.080	A las Asociaciones	14.000.000
24.03.099	A Otras Entidades Públicas	2.153.000
24.03.100	A Otras Municipalidades	111.773.435
	Total Aportes	149.926.435
TOTAL PORCENTAJE DE SUBVENCIONES Y APORTES		<u>1,81%</u>

0,73%

Al 31 de Marzo del 2011, el porcentaje de subvenciones y aportes es de 1,81%, sobre el presupuesto vigente.

III SITUACION FINANCIERA I.M.A.

Al 31 de Marzo del año 2011, la situación financiera que presenta la Municipalidad, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá.

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES (\$)	TOTALES (\$)
111	Disponibilidad de Fondos		2.375.175.661
Más	Cuentas por Cobrar		1.908.064.880
113	Fondos Especiales	1.355.000.000	
115	Cuentas por Cobrar	222.658.126	
11408	Otros Deudores Financieros	324.172.260	
11601	Documentos Protestados	6.035.571	
11602	Detrimentos de Recursos Disponibles	189.376	
12102	Documentos por Cobrar	9.547	
Menos	Deuda Corriente		(1.234.750.631)
215	Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios	(558.043.422)	
22103	I.V.A. Débito Fiscal	0	
21404	Garantías Recibidas	(26.399.611)	
21409	Otras Obligaciones Financieras	(446.791.591)	
21410	Retenciones Previsionales	(66.135.349)	
21411	Retenciones Tributarias	(20.406.524)	
21412	Retenciones Voluntarias	(3.526.139)	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	(19.469.578)	
21601	Documentos Caducados	(79.117.434)	
22201	Pasivos por Clasificar	(14.860.983)	
22501	Arriendo de Inmuebles	0	
Menos	Fondos de Terceros		(593.036.740)
22107	Obligaciones por Aportes al F.C.M.	(486.266.128)	
22108	Obligaciones con Registro Multas de Tránsito	(86.643.209)	
22109	Obligaciones con Registro Multas de Tránsito (TAG)	(1.930.330)	
22110	Obligaciones Varias por Recaudación de Multas de Otras Municipalidades	(18.197.073)	
Menos	Fondos Recibidos en Administración		(872.420.557)
21405	Administración de Fondos	(872.420.557)	
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	
	SUPERAVIT FINANCIERO		1.583.032.613

NOTA: Este análisis no considera:

- 1) Cuentas por cobrar de Años Anteriores.
- 2) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 21, 22, 24, 25, 26, 29, 31 y 34 por un monto de \$ 2.305.831.448.
- 3) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

IV SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES I.M.A.

Al 31 de Marzo del año 2011, la situación de las Cotizaciones Previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 18.883 "Estatuto para Funcionarios Municipales" del Subtítulo 21 Gasto en Personal, exceptuando al personal del Código del Trabajo, es la siguiente:

→ Cotizaciones del mes de Marzo se encuentran pendientes de pago, según Situación Contable al 31/03/2011:

214.10	Obligaciones con Instituciones de Previsión	\$ 66.135.349
--------	---	---------------

De acuerdo a Certificado N° 304/11 de fecha 15 de Abril del 2011, emitido por el Director de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Arica, señala que no existen pagos pendientes de cotizaciones previsionales de remuneraciones al 31 de Marzo del 2011.

V APOORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL

Al 31 de Marzo del año 2011, la situación del aporte que realizó la Municipalidad de Arica al Fondo Común Municipal, es la siguiente:

1. ENVIADOS AL F.C.M.:

FECHA	NUMERO EGRESO	RECAUDACION MES DE:	MONTO
5-ene	10601	Diciembre	10.585.272
7-feb	10602	Enero	11.991.555
7-mar	10603	Febrero	40.824.446
TOTAL ENVIADO AL 31/03/2011 \$			63.401.273

2. FONDOS POR COBRAR PARA EL F.C.M. (62,5% PERMISOS CIRCULACION)

CODIGO	NOMBRE CUENTA	MONTO (\$)
1151210002	Operación Años Anteriores F.C.M.	9.714.113
TOTAL FONDOS POR COBRAR AL 31/03/2011 \$		9.714.113

3. FONDOS DISPONIBLES

Al 31/03/2011 en la cuenta contable 111.08 "Fondos por Enterar al F.C.M.", existe un disponible de \$ 398.274.159.

4. OBLIGACIONES

Al 30/09/2010 en la cuenta contable 221.07 "Obligaciones por aportes al F.C.M.", es de \$ 486.266.128.

VI PASIVOS CONTINGENTES

La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2° punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma se solicitó por oficios dicha información a las Direcciones de Administración y Finanzas, y Asesoría Jurídica, respondiendo solamente esta última en Ordinario N° 466 del 20/04/2011 con el detalle de las causas judiciales en la que la municipalidad actúa como demandada al día 31 de Marzo del 2011, y que corresponden a:

TNAL	CARATULA	ROL	MATERIA	CUANTIA	OBSERVACION
1° JL	Abarca/IMA	919-2009	Indemnización Perjuicios	\$ 51.042.000	Finalizada. Pagada sin reajustes, solicitan pago de intereses y reajustes.
1° JL	G y D / IMA	706-2009	Resolución de Contrato e Indemnización de Perjuicios.	\$ 148.301.370	Solicita esta parte designación de perito para determinar la posibilidad de cumplir la responsabilidad contractual.
1° JL	Urquhart/IMA	45-2005	Indemnización Perjuicios	\$ 81.800.000	Para notificar al demandado ausente del país. La causa se retrotrajo al estado procesal antedicho.
1° JL	Sociedad Comercial FRAMSA	1341-2010	Cobro de pesos por limpieza de playas.	\$ 62.205.000	Por notificar los puntos de prueba fijados por el tribunal.
1° JL	Rojas con IMA	1116-2010	Juicio ejecutivo de la obligación de dar.	\$ 5.713.488	Para fallo.
1° JL	Peréa Madueño con IMA	1455-2010	Demanda de prescripción extintiva del pago de patentes. No pago produce detrimento en las arcas municipales.	\$ 397.908	Para recepción de los puntos de prueba.
1° JL	Opazo/IMA	26-2010	Cobro de remuneraciones adeudadas.	\$ 3.097.831	Pendiente recurso de apelación de la Corte de Apelaciones.
1° JL	Zavala con IMA	20-2011	Indemnización de perjuicios.	\$ 100.000.000	Evacuada la contestación.
2° JL	Echeverría/ IMA	975-2007	Civil- Indeminización Perjuicios	\$ 35.000.000	Finalizada. Con sentencia desfavorable que no ordena el pago de \$ 5.000.000, más intereses y costas. Actualmente, se consignó la suma ordenada en cuenta corriente del tribunal.

TNAL	CARATULA	ROL	MATERIA	CUANTIA	OBSERVACION
2° JL	Pérez/IMA	929-2009	Civil-Indemnización de perjuicios	\$ 10.272.915	Término probatorio vencida.
2° JL	Urquieta/IMA	1035-2009	Indemnización de perjuicios	\$ 3.544.875	Para fallo.
2° JL	Calle/IMA	490-2009	Civil-Indemnización de perjuicios.	\$ 10.000.000	En la Corte Suprema para casación de la sentencia de segunda instancia favorable para la Municipalidad, por haberse acogido excepción de prescripción.
2° JL	Acevedo/IMA	1434-2009	Cobro de incremento previsional.	\$ 850.704.494	Fracasada la instancia de conciliación.
2° JL	Empresa Aseo y Jardinería San Martín Ltda.	1086-2009	Civil-juicio ejecutivo.	\$ 60.611.928	Finalizada. Con sentencia desfavorable que nos condenó al pago de la suma de \$ 62.412.060. El Decreto Alcaldicio N° 2782 de 2010 estableció el pago de la acreencia para el día 31 de Enero de 2011.
2° JL	Ferretería Soto/IMA	1640-2009	Juicio Ejecutivo.	\$ 1.979.763	Esta parte se opone a las bases del remate, siendo concedido por el tribunal, retrotrayéndose todo a fojas cero. Se solicitó devolución del documento.
2° JL	Rodríguez/IMA	1745-2009	Indemnización de perjuicios.	\$ 201.200.000	Para fallo.
2° JL	Algorta Ltda. con IMA	1809-2010	Indemnización de Perjuicios por no contratación de limpieza de polimetales en establecimientos educacionales del DAEM.	\$ 100.000.000	Evacuada la dúplica.
3° JL	Asevertrans/IMA	2865-2007	Indemnización de perjuicios	\$ 2.282.929.880	Con incidente pendiente en la Corte de Apelaciones.
3° JL	Ferretería Soto/IMA	1548-2009	Demanda ejecutiva para cobro de facturas.	\$ 16.955.573	En segunda instancia por apelación de la IMA a sentencia que ordenó seguir adelante la ejecución por la suma demandada.
3° JL	Taquias/IMA	1567-2009	Cobro de remuneraciones adeudadas.	\$ 7.989.000	Se solicita abandono de procedimiento.
3° JL	Saavedra y Otros/IMA y Otro	1735-2007	Civil-Indemnización Perjuicios	\$210.000.000	Para fallo.
3° JL	Aguilera con IMA		Indemnización de perjuicios por negligencia médica.	\$ 10.000.000	Con excepción dilatoria promovida por esta parte pendiente.

TNAL	CARATULA	ROL	MATERIA	CUANTIA	OBSERVACION
3° JL	Araya/IMA	1226-2010	Indemnización de perjuicios por caída en vía pública.	\$ 10.142.780	Para fijar puntos de prueba.
Laboral	Ana Herrera Valenzuela y Otros con IMA	O-83-2010	Despido injustificado.	\$ 105.000.000	Se cumplió con el pago establecido en el avenimiento.
Juzgado Cobranza Laboral	Herrera Valenzuela y Otros con IMA	J-5-2011	Cobro ejecutivo.	\$ 105.000.000	Habiendo sido embargados dineros municipales por la suma de \$ 105.000.000, provenientes del Casino Arica, se solicita devolución por el pago efectuado.
Corte Apelaciones	Agrupación Wayna Pukara con IMA	50-2011	Rec. De Protección "Carnaval Andino con la Fuerza del Sol".	Sin información.	La C.A. pidió informe a los recurrentes y al Rec. Termino.
Corte Apelaciones	Erwin Gárate Esquivel con IMA	16-2011 Pol. Local	Recurso de apelación.	Sin información.	En estado de relación para la visita por la Corte de Apelaciones.

VII INDICADORES PRESUPUESTARIOS

INDICADORES PRESUPUESTARIOS GLOBALES

1.1 Coeficiente Presupuesto Vigente:

$$\text{C.P.V.: } \frac{\text{Presupuesto Vigente (M\$)} - \text{Presupuesto Inicial (M\$)}}{\text{Presupuesto Inicial (M\$)}}$$

$$\frac{20.535.030 - 18.470.235}{18.470.235}$$

C.P.V.: 11,18%

Análisis: En relación al presupuesto inicialmente estimado, se observa un incremento de un 11,18%.

INCIDENCIA DE INGRESOS PROPIOS

2.1 Coeficiente Ingresos Propios

$$\text{C.I.P.: } \frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$$

PERIODO	INGRESO PROPIOS M\$	INGRESOS TOTALES M\$	C.I.P.
Anual (Presup. Vig.)	16.641.276	20.535.030	81,04%
1° Trimestre (Ejecutado)	4.288.475	5.760.325	74,45%

Análisis: Este coeficiente establece la capacidad que tiene el municipio para generar ingresos propios versus ingresos totales.

2.2 Coeficiente de Dependencia del F.C.M.

$$\text{C.F.C.M.: } \frac{\text{F.C.M (M\$)}}{\text{Ingresos Propios (M\$)}}$$

1150803 F.C.M.	INGRESOS PROPIOS	C.F.C.M.
7.562.127	16.641.276	45,44%

Análisis: Este coeficiente demuestra que esta corporación edilicia percibe ingresos por F.C.M. equivalente al 45,44% de los ingresos propios, lo que indica que su dependencia es de relativa relevancia.

INCIDENCIA DE GASTOS**3.1 Coeficiente de Solvencia Económica**

C.S.E.: $\frac{\text{Ingresos Propios (ejecutados)}}{\text{Gastos de Operación (pagados)}}$

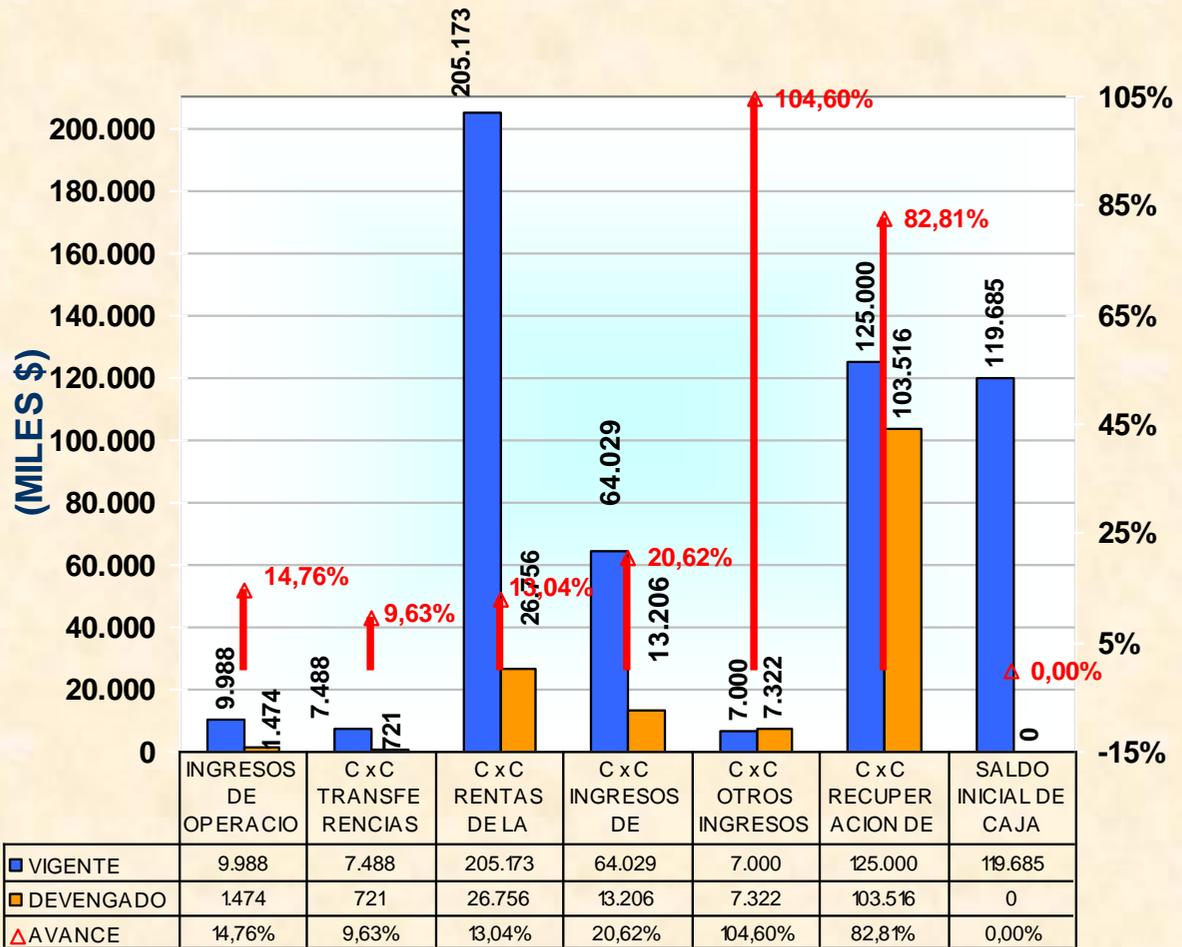
Ingresos Propios Ppto. Ejecutados M\$	Gastos de Operación Subt. 21 y 22 (M\$)	C.S.E.
4.288.475	3.413.420	1,26

Análisis: Este coeficiente indica que la solvencia económica está por debajo del parámetro recomendado por la Asociación Chilena de Municipalidades (2,5), lo cual significa que se limitan las posibilidades de desarrollo de la municipalidad.

SERMUCE INGRESOS AL 31 DE MARZO DEL 2011

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
03		<i>C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES</i>	9.987.564	9.987.564	1.474.370	8.513.194	1,86%	14,76%
	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	9.987.564	9.987.564	1.474.370	8.513.194	1,86%	14,76%
05		<i>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	7.488.084	7.488.084	720.923	6.767.161	1,39%	9,63%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.488.084	7.488.084	720.923	6.767.161	1,39%	9,63%
06		<i>C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD</i>	205.173.020	205.173.020	26.755.582	178.417.438	38,11%	13,04%
	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	205.173.020	205.173.020	26.755.582	178.417.438	38,11%	13,04%
07		<i>C x C INGRESOS DE OPERACIÓN</i>	64.029.000	64.029.000	13.205.549	50.823.451	11,89%	20,62%
	01	VENTA DE BIENES	26.585.500	26.585.500	5.324.992	21.260.508	4,94%	20,03%
	02	VENTA DE SERVICIOS	37.443.500	37.443.500	7.880.557	29.562.943	6,96%	21,05%
08		<i>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</i>	7.000.000	7.000.000	7.321.710	-321.710	1,30%	104,60%
	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	7.000.000	7.000.000	7.321.710	-321.710	1,30%	104,60%
12		<i>C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS</i>	125.000.000	125.000.000	103.516.195	21.483.805	23,22%	82,81%
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	125.000.000	125.000.000	103.516.195	21.483.805	23,22%	82,81%
15		<i>SALDO INICIAL DE CAJA</i>	10.000.000	119.685.356	0	0	22,23%	0,00%
		TOTALES \$	428.677.668	538.363.024	152.994.329	265.683.339	100,00%	28,42%

SERMUCE INGRESOS 31-MAR-2011



SUBTITULOS

S E R M U C E

I SITUACION PRESUPUESTARIA

SUBT ITEM INGRESOS

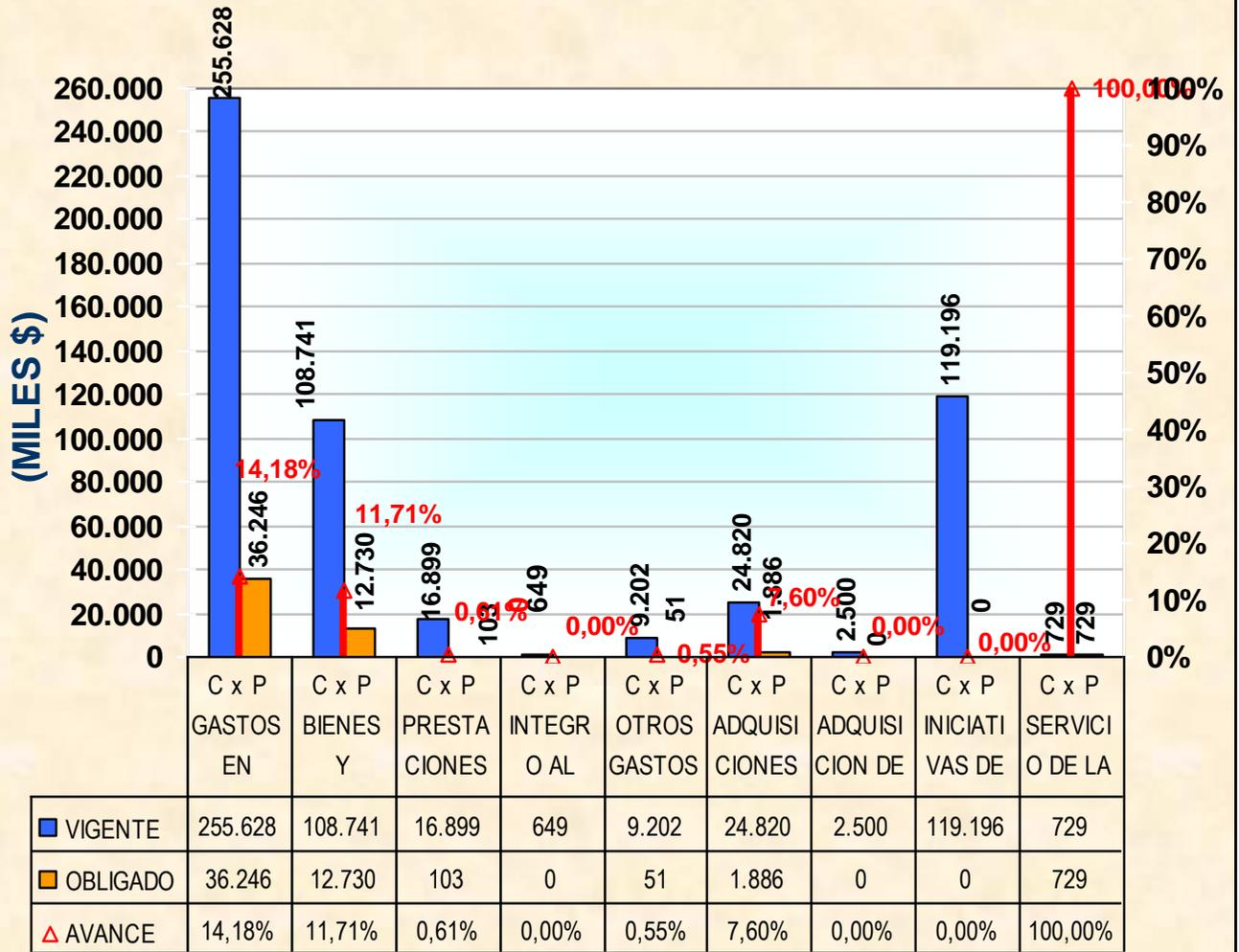
- 03 C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES: Este ítem lo componen "Patentes y Tasas por Derechos" provenientes del Cementerio Arica y Cementerio San Miguel de Azapa. Se han presupuestado M\$ 9.988, de ellos se percibieron M\$ 1.474 al presente trimestre, significando un 14,76% de avance.
- 05 C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Item que considera las transferencias efectuadas por la Municipalidad y otras entidades públicas. Se ha proyectado un monto equivalente a M\$ 7.488, percibiéndose al primer trimestre M\$ 721 equivalente al 9,63% de avance.
- 06 C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD: Item que corresponde al "Arriendo de Activos no Financieros" del Cementerio Arica y del Cementerio Azapa. Para este trimestre se proyectaron M\$ 205.173 y durante el primer trimestre se devengaron M\$ 26.756 equivalente al 13,04% de avance.
- 07 C x C INGRESOS DE OPERACIÓN: Compuesto por la "Venta de Bienes" y la "Venta de Servicios" de ambos recintos. Este ítem tiene un presupuesto de M\$ 64.029, con un monto devengado en el primer trimestre de M\$ 13.206 presentando un avance del 20,62%. En la sub asignación de venta de bienes se consideran los terrenos perpetuos, partida que tiene un presupuesto de M\$ 26.586, con un avance del 20,03% correspondiente a M\$ 5.325. En cuanto a la Venta de Servicio, ésta tiene un presupuesto de M\$ 37.444 con un avance del 21,05%.
- 08 C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES: Item con un presupuesto vigente de M\$ 7.000, con un monto devengado de M\$ 7.322 y un avance del 104,60%. Este ítem corresponde al ingreso por concepto de multas aplicadas.
- 12 C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS: Item que presenta un presupuesto vigente de M\$ 125.000, devengando un monto de M\$ 103.516. Este ítem corresponde al ingreso por concepto de recuperación de deudas pendientes de períodos anteriores, tanto del Cementerio de Arica, como el de Azapa.
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior. Monto con presupuesto vigente de \$ 119.685, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

SERMUCE GASTOS AL 31 DE MARZO DEL 2011

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	255.628.099	255.628.099	36.246.226	219.381.873	47,48%	14,18%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	255.628.099	255.628.099	36.246.226	219.381.873	47,48%	14,18%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	92.321.228	108.740.766	12.730.468	96.010.298	20,20%	11,71%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	6.125.875	7.724.997	1.855.218	5.869.779	1,43%	24,02%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	27.763.401	34.163.586	1.780.669	32.382.917	6,35%	5,21%
	05	SERVICIOS BASICOS	27.268.358	32.594.589	5.291.021	27.303.568	6,05%	16,23%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.174.202	18.268.202	3.122.560	15.145.642	3,39%	17,09%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.792.601	3.792.601	0	3.792.601	0,70%	0,00%
	08	SERVICIOS GENERALES	3.185.123	3.185.123	0	3.185.123	0,59%	0,00%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	6.287.668	6.287.668	0	6.287.668	1,17%	0,00%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.724.000	2.724.000	681.000	2.043.000	0,51%	25,00%
23		<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	12.898.883	16.898.883	102.899	16.795.984	3,14%	0,61%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	12.898.883	16.898.883	102.899	16.795.984	3,14%	0,61%
25		<i>C x P INTEGRO AL FISCO</i>	648.821	648.821	0	648.821	0,12%	0,00%
	01	IMPUESTOS	648.821	648.821	0	648.821	0,12%	0,00%
26		<i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	9.202.200	9.202.200	50.767	9.151.433	1,71%	0,55%
	01	DEVOLUCIONES	3.847.200	3.847.200	50.767	3.796.433	0,71%	1,32%
	02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	5.355.000	5.355.000	0	5.355.000	0,99%	0,00%
29		<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	24.819.586	24.819.586	1.885.512	22.934.074	4,61%	7,60%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	9.517.725	9.517.725	0	9.517.725	1,77%	0,00%
	05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	5.639.025	5.639.025	59.900	5.579.125	1,05%	1,06%
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	5.572.875	5.572.875	1.825.612	3.747.263	1,04%	32,76%
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	2.320.448	2.320.448	0	2.320.448	0,43%	0,00%
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.769.513	1.769.513	0	1.769.513	0,33%	0,00%

30	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.500.000	2.500.000	0	2.500.000	0,46%	0,00%
01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	2.500.000	2.500.000	0	2.500.000	0,46%	0,00%
31	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	30.658.851	119.196.167	0	119.196.167	22,14%	0,00%
02	PROYECTOS	30.658.851	119.196.167	0	119.196.167	22,14%	0,00%
34	C x P SERVICIO DE LA DEUDA	0	728.502	728.502	0	0,14%	100,00%
07	DEUDA FLOTANTE	0	728.502	728.502	0	0,14%	100,00%
TOTALES \$		428.677.668	538.363.024	51.744.374	486.618.650	100,00%	9,61%

SERMUCE GASTOS 31-MAR-2011



SUBTITULOS

SUBT ITEM GASTOS

- 21 GASTOS DE PERSONAL: Transcurrido el período de estudio, la obligación registrada ha sido de M\$ 36.246, equivalente al 14,18% de presupuesto asignado. Esta partida cuenta con un presupuesto vigente de M\$ 255.628, para el personal que se rige por el Código del Trabajo y que laboran en el Cementerio de Arica y de Azapa, se incluyen las cotizaciones legales, impuestos, aportes del empleador y viáticos.
- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Gastos que de acuerdo a lo presupuestado ha alcanzando el 11,71% de avance, porcentaje que corresponde a M\$ 12.730 de los M\$ 108.741 presupuestado para el año 2011. Esta partida incluye: "Textiles, Vestuario y Calzado", "Combustibles y Lubricantes", "Materiales de Uso o Consumo", "Servicios Básicos", "Mantenimiento y Reparaciones", "Publicidad y Difusión", "Servicios Generales", "Servicios Técnicos y Profesionales" y "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo".
- 23 CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD: Item que tiene un presupuesto vigente de M\$ 16.899 y con un avance del 0,61%.
- 25 INTEGROS AL FISCO: Item que tiene un presupuesto vigente de M\$ 649 y que durante el primer trimestre no registra movimiento.
- 26 CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Item que tiene un presupuesto vigente de M\$ 9.202 y que durante el presente trimestre registra un monto obligado de M\$ 51, representando el 0,55% de avance.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Item que tiene un presupuesto de M\$ 24.820, con un avance del 7,60% y una obligación de M\$ 1.886. Esta cuenta corresponde a adquisición mobiliario, maquinarias, equipos informáticos, programas informáticos y otros activos no financieros.
- 30 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS: Item que al primer trimestre tiene un presupuesto de M\$ 2.500, sin registrar movimiento.
- 31 CUENTAS POR PAGAR iniciativas de inversión: Item que tiene un presupuesto de M\$ 119.196, y al presente trimestre no registra movimiento. En esta partida se incluye la inversión en proyectos.
- 34 CUENTAS POR PAGAR DE LA DEUDA: En este subtítulo contempla el item de la deuda flotante que corresponde a compromisos del año anterior, teniendo un presupuesto de M\$ 729, con una obligación de un 100%.

II SITUACION FINANCIERA SERMUCE

Al 31 de Marzo del año 2011, la situación financiera que presenta el Servicio Municipal de Cementerios, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES (\$)	TOTALES (\$)
11101	Caja		1.362.313
11103	Disponibilidad de Fondos		122.215.137
Más	Cuentas por Cobrar		110.826.773
115	Cuentas por Cobrar	105.138.558	
11408	Otros Deudores Financieros	5.688.215	
Menos	Deuda Corriente		(4.194.930)
215	Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios	(170.030)	
21409	Otras Obligaciones Financieras	(4.024.900)	
Menos	Fondos de Terceros		0
Menos	Fondos Recibidos en Administración		0
	SUPERAVIT FINANCIERO		230.209.293

NOTA: Este análisis no considera:

- 1) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 22 por un monto de \$ 3.812.767.
- 2) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES SERMUCE

Al 31 de Marzo del 2011, las cotizaciones previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por el Código del Trabajo del Servicio Municipal del Cementerio, es la siguiente:

Integro Cotizaciones Previsionales C. Arica	\$	0
Integro Cotizaciones Previsionales C. San Miguel		0
Pago Cotiz. y Aportes C/Empleador C. Arica		0
Pago Cotiz. y Aportes C/Empleador C. San Miguel		0
Total Cotizaciones Previsionales	\$	<u><u>0</u></u>

De acuerdo a Certificado N° 15/11 del 05/04/11 emitido por el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios, señala que no existen pagos pendientes de cotizaciones previsionales de remuneraciones al 31 de Marzo del 2011.

IV PASIVOS CONTINGENTES

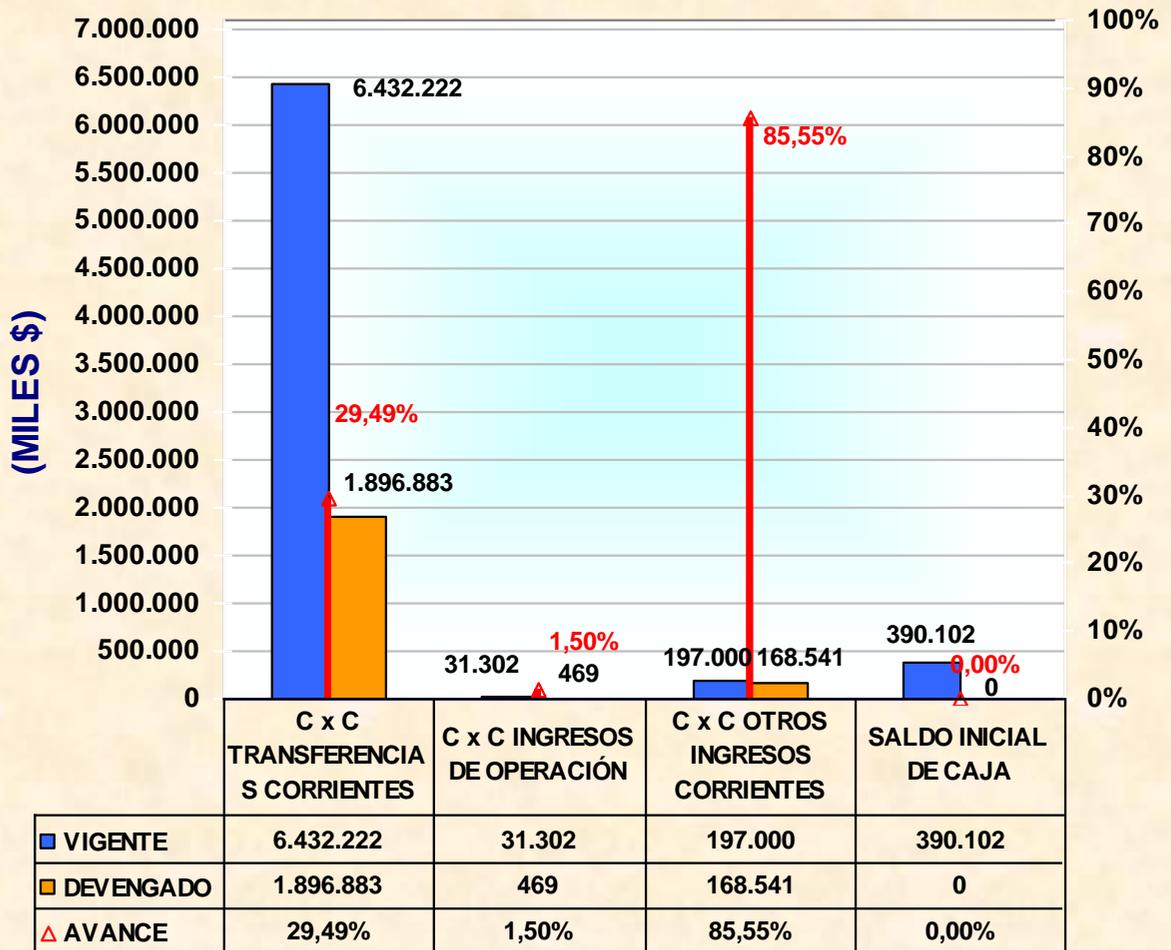
La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2º punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma, mediante Certificado N° 16/11 de fecha 05 Abril de del 2011, el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios señala que no tienen deudas pendientes con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas, que no puedan ser servidas en el marco del presupuesto anual.

SERMUS INGRESOS AL 31 DE MARZO DEL 2011

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
05		<i>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	6.432.222.331	6.432.222.331	1.896.882.923	4.535.339.408	91,23%	29,49%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.432.222.331	6.432.222.331	1.896.882.923	4.535.339.408	91,23%	29,49%
07		<i>C x C INGRESOS DE OPERACIÓN</i>	31.302.100	31.302.100	469.140	30.832.960	0,44%	1,50%
	02	VENTA DE SERVICIOS	31.302.100	31.302.100	469.140	30.832.960	0,44%	1,50%
08		<i>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</i>	197.000.000	197.000.000	168.541.190	28.458.810	2,79%	85,55%
		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS						
	01	MEDICAS	167.000.000	167.000.000	48.838.077	118.161.923	2,37%	29,24%
	99	OTROS	30.000.000	30.000.000	119.703.113	-89.703.113	0,43%	399,01%
15		<i>SALDO INICIAL DE CAJA</i>	10.000	390.102.136	0	0	5,53%	0,00%
		TOTALES \$	6.660.534.431	7.050.626.567	2.065.893.253	4.594.631.178	100,00%	29,30%

SERMUS INGRESOS AL 31-MAR-2011



SUBTITULOS

SERMUS

I SITUACION PRESUPUESTARIA

SUBT ITEM INGRESOS

05 C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Al término del primer trimestre se han percibido M\$ 1.896.883 correspondiendo al 29,49% de los ingresos estimados. Este ítem incluye:

03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: En este ítem se consideran las siguientes asignaciones "Del Servicio de Salud", contempla el siguiente detalle:

CUENTA	MONTO PRESUPUESTO M\$	MONTO PERCIBIDO M\$	AVANCE
Atenc.Primaria Ley 19,378	5.120.070	1.441.222	28,15%
Aportes Afectados	670.653	236.149	35,21%
TOTAL	5.790.722	1.677.371	28,97%

OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: En este concepto se incluye "Del Ministerio del Interior, Bonos, Aguinaldos", que mantenía un presupuesto de M\$ 441.500, con un devengado de M\$ 169.512, con un avance del 38,39%.

DE SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION: Ítem que comprende los aportes comprometidos por parte del municipio para el año 2011, el que asciende a M\$ 200.000, con un avance de M\$ 50.000.

07 C x C INGRESOS DE OPERACIÓN: Ítem que en el primer trimestre tuvo un avance del 1,50%, con un monto de M\$ 469. Este ítem incluye la "Venta de Servicios" por recaudación Médico-Dental, cobro beneficiarios Isapre/Fonasa, que a nivel de Consultorio tiene el siguiente detalle:

Consultorio	Total Presupuestado	Total Recibido	Avance
Consultorio V.Bertín	1.502.100	216.540	14,42%
Consultorio I.Véliz	800.000	129.400	16,18%
Consultorio A.Neghme	800.000	0	0,00%
S.A.P.U.	1.000.000	123.200	12,32%
Consultorio Remigio Sapuna	200.000	0	0,00%
TOTALES	4.302.100	469.140	10,90%

CONVENIO CAMPO CLINICO: Ítem que comprende ingresos por concepto del ámbito de salud y que serán integrados al presupuesto vigente. Para el año 2011 se presupuestaron M\$ 27.000, y al primer trimestre no ha tenido movimiento.

- 08 C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES: Item que tiene un presupuesto vigente de M\$ 197.000, de los cuales se han percibido M\$ 168.541 que representa un 85,55% de avance. En este ítem se consideran:

RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Que comprende los reembolsos de Licencias por Accidentes del Trabajo y las Recuperaciones de Licencias Médicas Curativas, con un detalle de:

Cuenta	Total Presupuestado	Total Recibido	Avance
Reembolso Art. 4 Ley 19,345	2.000.000	0	0,00%
Recuperación Art. 12 Ley 18,19	165.000.000	48.838.077	29,60%
TOTALES	167.000.000	48.838.077	29,24%

OTROS: En este ítem se contemplan los reintegros de sueldos mal percibidos, los descuentos por inasistencias, los descuentos por atrasos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 30.000, percibiendo en el primer trimestre M\$ 119.703, lo que representa un 399,01% de lo presupuestado.

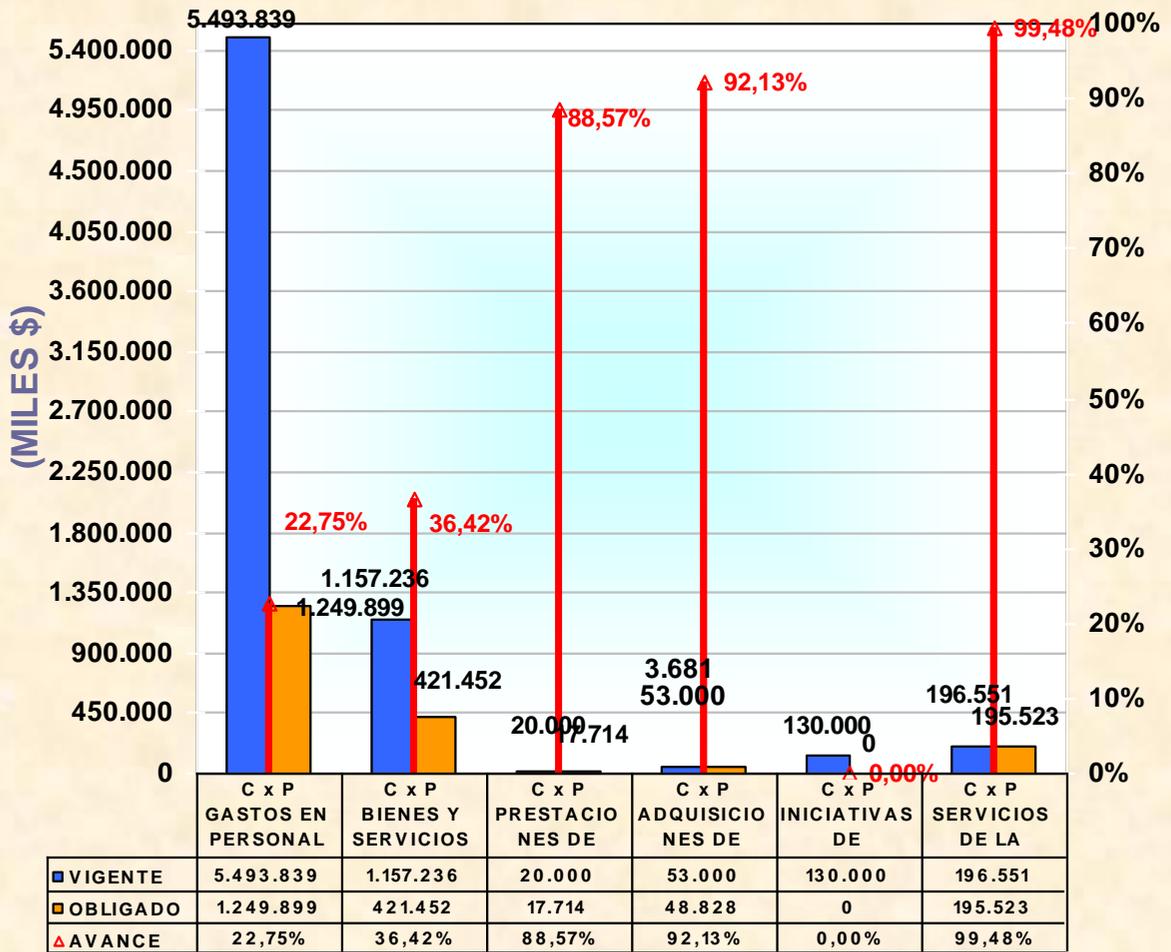
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior, por M\$ 390.102, que de acuerdo al Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

SERMUS GASTOS AL 31 DE MARZO DEL 2011

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	5.493.839.358	5.493.839.358	1.249.898.605	4.243.940.753	77,92%	22,75%
	01	PERSONAL DE PLANTA	2.498.670.021	2.498.670.021	704.236.752	1.794.433.269	35,44%	28,18%
	02	PERSONAL A CONTRATA	2.720.169.337	2.720.169.337	445.196.978	2.274.972.359	38,58%	16,37%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	275.000.000	275.000.000	100.464.875	174.535.125	3,90%	36,53%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	1.147.695.073	1.157.236.194	421.452.174	735.784.020	16,41%	36,42%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.500.000	6.500.000	21.787.122	-15.287.122	0,09%	335,19%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	10.000.000	10.000.000	3.385.431	6.614.569	0,14%	33,85%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	27.000.000	27.000.000	4.907.449	22.092.551	0,38%	18,18%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	816.500.000	826.041.121	325.357.320	500.683.801	11,72%	39,39%
	05	SERVICIOS BASICOS	74.500.000	74.500.000	17.042.387	57.457.613	1,06%	22,88%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	57.500.000	57.500.000	5.884.653	51.615.347	0,82%	10,23%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.500.000	2.500.000	1.809.286	690.714	0,04%	72,37%
	08	SERVICIOS GENERALES	119.695.023	119.695.023	24.345.990	95.349.033	1,70%	20,34%
	09	ARRIENDOS	1.200.050	1.200.050	567.398	632.652	0,02%	47,28%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	500.000	500.000	531.000	-31.000	0,01%	106,20%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	27.000.000	27.000.000	15.308.649	11.691.351	0,38%	56,70%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.800.000	4.800.000	525.489	4.274.511	0,07%	10,95%
23		<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	0	20.000.000	17.713.506	2.286.494	0,28%	88,57%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	20.000.000	17.713.506	2.286.494	0,28%	88,57%
29		<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	19.000.000	53.000.000	48.827.991	4.172.009	0,75%	92,13%
	03	VEHICULOS	8.000.000	23.000.000	0	23.000.000	0,33%	0,00%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	2.000.000	9.000.000	10.528.887	-1.528.887	0,13%	116,99%
	05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	5.000.000	10.000.000	12.761.994	-2.761.994	0,14%	127,62%
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	4.000.000	11.000.000	25.537.110	-14.537.110	0,16%	232,16%

31	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	0	130.000.000	0	130.000.000	1,84%	0,00%
01	ESTUDIOS BASICOS	0	40.000.000	0	40.000.000	0,57%	0,00%
02	PROYECTOS	0	90.000.000	0	90.000.000	1,28%	0,00%
34	C x P SERVICIO DE LA DEUDA	0	196.551.015	195.522.772	1.028.243	2,79%	99,48%
07	DEUDA FLOTANTE	0	196.551.015	195.522.772	1.028.243	2,79%	99,48%
TOTALES \$		6.660.534.431	7.050.626.567	1.933.415.048	5.117.211.519	100,00%	27,42%

SERMUS GASTOS 31-MAR-2011



SUBTITULOS

SUBT ITEM GASTOS

- 21 GASTOS DE PERSONAL: Bajo este concepto esta considerado cubrir los compromisos de sueldos del personal, regidos por la Ley 19.378. Así se tiene registrada una obligación de M\$ 1.249.899 monto que representa al 22,75% del total proyectado. A nivel de ítem, tenemos:

Item 01 "Personal de Planta" el avance fue de 28,18% con M\$ 704.237.

Item 02 "Personal a Contrata" indica un 16,37% de avance con M\$ 445.197.

Con relación a las restricciones legales, el artículo 14º de la Ley 19.378, señala que el número de horas contratadas a través de plazo fijo no podrá ser superior al 20% de la dotación. Al respecto, el Decreto Alcaldicio N° 7504 del 30/12/2010, aprueba la dotación para el año 2011 un total de 24.123 horas. Según Ord. N° 03/11, extendido por la Encargada del Departamento de Personal, el total de horas contratadas a plazo fijo al 31/03/2011 es de 14.190 horas lo que equivale al 59% de la dotación, excediendo significativamente la norma aludida.

Item 03 "Otras Remuneraciones" indica un 36,53% de avance, con una obligación de M\$ 100.465. En este ítem se contemplan los honorarios a suma alzada, suplencias y reemplazos.

- 22 C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Como puede observarse al finalizar el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 421.452, el cual representa al 36,42% de avance. Los ítems con mayor relevancia son:

CONCEPTO	PRESUPUESTO M\$	OBLIGADO M\$	AVANCE
Alimentos y Bebidas	6.500	21.787	335,19%
Textiles, Vestuario y Calzado	10.000	3.385	33,85%
Combustibles y Lubricantes	27.000	4.907	18,18%
Materiales de Uso y Consumo	826.041	325.357	39,39%
Servicios Básicos	74.500	17.042	22,88%
Mantenimiento y Reparaciones	57.500	5.885	10,23%
Publicidad y Difusión	2.500	1.809	72,37%
Servicios Generales	119.695	24.346	20,34%
Arriendos	1.200	567	47,28%
Servicios Financieros y de Seguros	500	531	106,20%
Servicios Técnicos y Profesionales	27.000	15.309	56,70%
Otros Gastos en Bienes y Servicios	4.800	525	10,95%

- 23 C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Este ítem comprende los desahucios e indemnizaciones, con un presupuesto de M\$ 20.000, con un avance de M\$ 17.714, equivalente al 88,57%.
- 29 C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Ítem que comprende un presupuesto vigente de M\$ 53.000, de los cuales se han obligado este trimestre M\$ 48.828, reflejado en un avance del 92,13%. En este ítem se incluye:

VEHICULOS: Con un presupuesto vigente de M\$ 23.000, y al término del presente trimestre no tuvo movimiento.

MOBILIARIO Y OTROS: Con un presupuesto vigente de M\$ 9.000, de los cuales se encuentran obligados M\$ 10.529, con un avance del 116,99%. Corresponde efectuar modificación presupuestaria por M\$ 1.529, por estar excedida la cuenta.

MAQUINARIAS Y EQUIPOS: Con un presupuesto de M\$ 10.000, de los cuales se han obligado en este trimestre M\$ 12.762, con un avance del 127,62%. Corresponde efectuar modificación presupuestaria por M\$ 2.762, por estar excedida la cuenta.

EQUIPOS INFORMATICOS: Con un presupuesto de M\$ 11.000, de los cuales se han obligado en este trimestre M\$ 25.537, con un avance del 232,16%. Corresponde efectuar modificación presupuestaria por estar excedida la cuenta.

- 31 C x P INICIATIVAS DE INVERSION: Este item comprende a los compromisos por concepto proyecto y consultorías para éstos, ejecutados en el período, con un presupuesto M\$ 130.000 y sin movimiento al término del presente trimestre.
- 34 C x P SERVICIO DE LA DEUDA: Este item comprende la deuda flotante proveniente del período anterior, de los cuales se presupuesto M\$ 196.551, de los cuales de ha obligado el 99,48% en este trimestre.

II SITUACION FINANCIERA SERMUS

Al 31 de Marzo del año 2011, la situación financiera que presenta el Servicio Municipal de Salud, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES (\$)	TOTALES (\$)
11101	Caja		0
11103	Disponibilidad de Fondos		1.785.178.874
Más	Cuentas por Cobrar		853.777
115	Cuentas por Cobrar	0	
11408	Otros Deudores Financieros	853.777	
Menos	Deuda Corriente		(197.997.293)
215	Acreedores Presupuestarios	(43.368.483)	
21404	Garantías Recibidas	(567.481)	
21409	Otras Obligaciones Financieras	(746.993)	
21410	Retenciones Previsionales	(75.218.742)	
21411	Retenciones Tributarias	(11.356.639)	
21412	Retenciones Voluntarias	(62.390.435)	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	(3.300)	
21601	Documentos Caducados	(3.316.977)	
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	(1.028.243)	
Menos	Fondos de Terceros		(77.406)
22102	Fondos por Reintegrar a Terceros	(77.406)	
Menos	Fondos Recibidos en Administración		(682.545.553)
21405	Administración de Fondos	(682.545.553)	
11405	Aplicación de Fondos	0	
	SUPERAVIT FINANCIERO		905.412.399

NOTA: Este análisis no considera:

- 1) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 21, 22 y 29 por un monto de \$ 204.517.073.
- 2) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES SERMUS

Al 31 de Marzo del 2011, las cotizaciones previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud" , es la siguiente:

1. Personal

Retenciones Previsionales	\$	75.218.742	
TOTAL COTIZACIONES PREVISIONALES			\$ <u>75.218.742</u>

Se recibió Certificado N° 151 del 08/04/2011, extendido por la Jefa del Departamento de Personal, señalando que las cotizaciones previsionales incluyendo las del mes de Marzo del presente, se encuentran al día en su pago.

IV PASIVOS CONTINGENTES

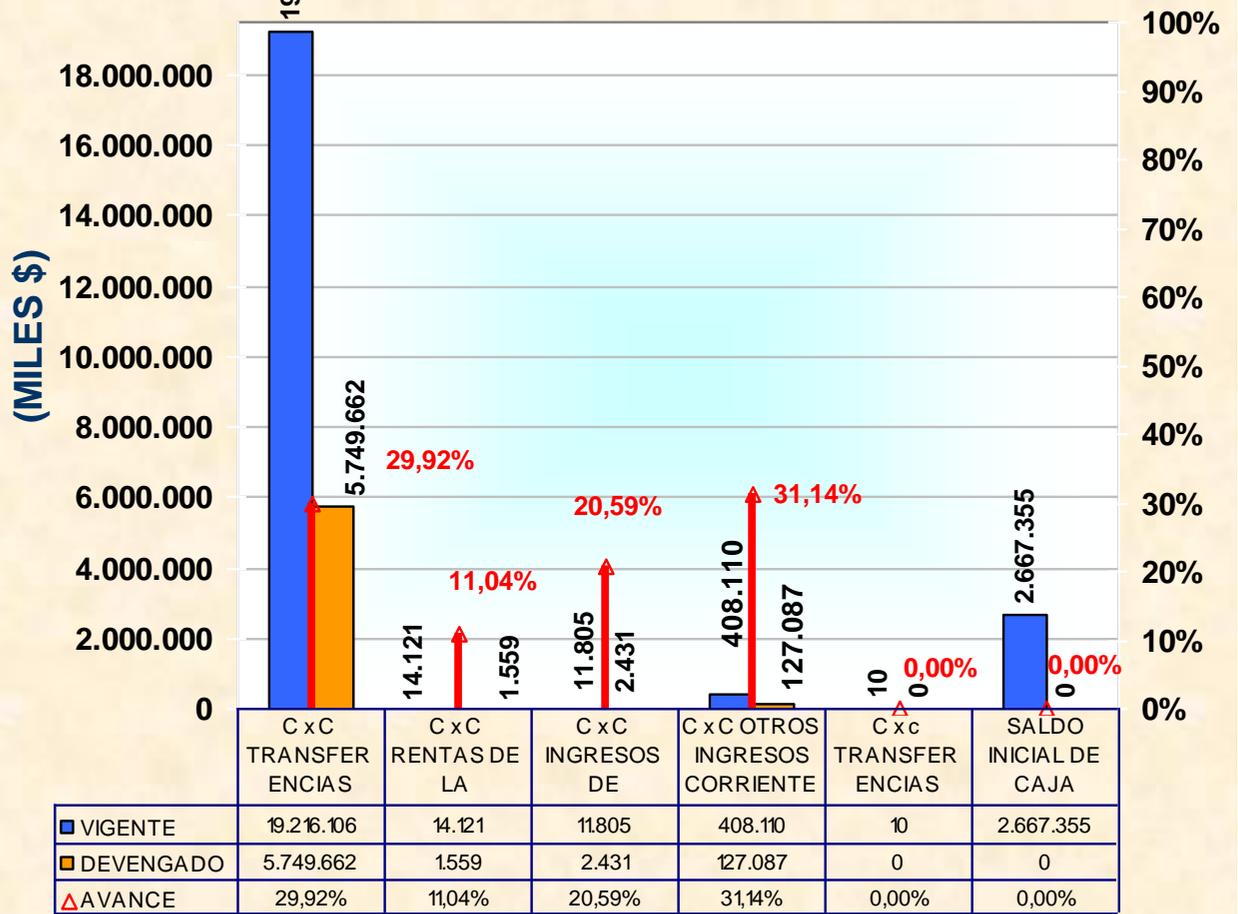
La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2º punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma, mediante Certificado N° 419 de fecha 08/04/2011, el Director del Servicio Municipal de Salud señala que no presenta ninguna demanda judicial y deuda con proveedores y empresas de servicios y entidades públicas que puedan incurrir en un pasivo contingente y afectar al presupuesto anual.

DAEM INGRESOS AL 31 DE MARZO DEL 2011

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
05		<i>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	18.885.879.818	19.216.105.534	5.749.661.652	13.466.443.882	86,10%	29,92%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	18.885.879.818	19.216.105.534	5.749.661.652	13.466.443.882	86,10%	29,92%
06		<i>C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD</i>	14.121.000	14.121.000	1.558.665	12.562.335	0,06%	11,04%
	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.121.000	14.121.000	1.558.665	12.562.335	0,07%	11,04%
07		<i>C x C INGRESOS DE OPERACIÓN</i>	11.805.085	11.805.085	2.430.500	9.374.585	0,05%	20,59%
	02	VENTA DE SERVICIOS	11.805.085	11.805.085	2.430.500	9.374.585	0,06%	20,59%
08		<i>C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES</i>	408.110.000	408.110.000	127.086.979	281.023.021	1,83%	31,14%
	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	408.110.000	408.110.000	127.086.979	281.023.021	1,99%	31,14%
13		<i>C x c TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</i>	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
15		<i>SALDO INICIAL DE CAJA</i>	10.000	2.667.354.968	0	0	11,95%	0,00%
	01	SALDO INICIAL DE CAJA SERME	10.000	2.667.354.968	0	0	12,99%	0,00%
TOTALES \$			19.319.935.903	22.317.506.587	5.880.737.796	13.769.413.823	100,00%	26,35%

DAEM INGRESOS 31-MAR-2011



SUBTITULOS

DAEM**I SITUACION PRESUPUESTARIA****SUBT ITEM INGRESOS**

05 C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Ingresos que a nivel de subtítulo, se percibieron al primer trimestre del 2011 M\$ 5.749.662 equivalentes al 29,92% del monto presupuestado. Esta cuenta contempla el ítem "De Otras Entidades Públicas", con las siguientes asignaciones:

DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Esta partida corresponde a las diversas subvenciones que se reciben en cada período. De la Subsecretaria de Educación se perciben "Subvención de Escolaridad" con un monto percibido de M\$ 4.429.333 equivalente al 29,41% de avance. Estos ingresos son percibidos mes a mes, de acuerdo a la matrícula y porcentajes de asistencia que registran los establecimientos pertenecientes al Servicio. El detalle de las partidas de "Subvención de Escolaridad" es el siguiente:

Cuenta	SUBVENCION PRESUPUESTO M\$	SUBVENCION RECIBIDA M\$	% AVANCE
Subv. Enseñanza Gratuita	11.585.166	3.125.394	26,98%
Reliquidación Subvención	275.977	275.977	100,00%
Subvención Escolar Preferencial	1.423.200	421.142	29,59%
Ley Preferencial N° 19,933	1.320.000	358.211	27,14%
Subvención Programa de Integrac	458.148	248.609	54,26%
TOTAL M\$	15.062.491	4.429.333	29,41%

"Otros Aportes": Monto devengado por M\$ 1.036.579, cuyo avance es de 34,21% de lo presupuestado. Este ítem está integrado por diversas asignaciones de subvenciones especiales, bonificaciones otorgadas al personal con cargo al poder central, las cuales son pagadas oportunamente y posteriormente recuperadas. El detalle de éstas es el siguiente:

CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL PERCIBIDO	% AVANCE
Subvencion Mantenimiento	165.812.473	165.812.473	100,00%
Asignacion Desempeño Dificil	326.352.000	82.879.923	25,40%
Ley 19.410 Art. 13	376.560.000	97.031.166	25,77%
Ley 19.464 No Docentes	150.624.000	38.963.385	25,87%
Bono de Reconocimiento Profesional	439.320.000	111.526.522	25,39%
Ley 19.200 Mayor Imponibilidad	269.868.000	61.288.848	22,71%
Excelencia Academica Docentes	209.200.000	52.495.932	25,09%
Reforzamiento Educativo	2.530.548	2.530.148	99,98%
Ley 19.715 Bono Encargado Escuelas Rurales	4.242.576	1.056.492	24,90%
Complemento UMP	25.104.000	5.764.686	22,96%
Fondos Bonificación por Retiro Ley 20,158	252.441.208	0	0,00%
Fondos Bonificación por Retiro Ley 20,159	234.954.698	234.954.698	100,00%
Excelencia Pedagógica Ley 19,715	14.644.000	0	0,00%
Asig. Variable por Desempeño Individual (AVDI)	59.622.000	11.613.318	19,48%
Asig. Desempeño Colectivo ADECO	1.015.238	1.015.238	100,00%
Excelencia Academica Asist.Educ.	14.644.000	3.674.553	25,09%
Bono AVDI	4.300.000	4.300.000	100,00%
Eval. Desempeño Ley 20.244 Art.3º Asist. Educac.	3.500.000	0	0,00%
Bonificación Especial Art. 30 Ley 20,313, Asist. Educac.	396.000.000	82.500.000	20,83%
Bono Asistente de Educación, Ley 20,486 Art. 2	79.171.551	79.171.551	100,00%

“DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES”: Esta asignación esta compuesta por los “Convenios Educación Pre-básica”, presupuestada por M\$ 514.845, durante el primer trimestre tuvo una obligación de M\$ 136.268, con un avance del 26,47%.

Item 099 “De Otras Entidades Públicas”: Corresponde a los bonos especiales y aguinaldos pagados y que deben ser recuperados con el siguiente avance:

CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL RECIBIDO	% AVANCE
Aguinaldos	150.000.000	0	0,00%
Bono de Escolaridad	90.000.000	45.698.380	50,78%
Bono Especial del Gobierno	18.864.006	14.283.400	75,72%
TOTALES	258.864.006	59.981.780	23,17%

Item 101 “De Servicios Incorporados a su Gestión”: Ingresos provenientes de aportes del municipio para los diversos planes y programas, además de los sueldos de los docentes y demás funcionarios regidos por el Código del Trabajo. Este item tiene un presupuesto vigente de M\$ 350.000 y que durante el primer trimestre tuvo un ingreso por M\$ 87.500, representando un 25% de avance.

06

C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD: Cuenta compuesta por “Arriendo de Activos no Financieros” en que se incluye el ingreso de arriendo de casa fiscal y de los kioscos, la cuenta tuvo un avance del 11,04% percibiendo M\$ 1.559. Esta cuenta tiene un presupuesto vigente de M\$ 14.121.

ARRIENDOS: Comprende los ingresos percibidos por arriendos de propiedades. Esta partida que cuenta con un presupuesto vigente de M\$ 14.121 y que durante el presente trimestre se obligaron M\$ 1.559.

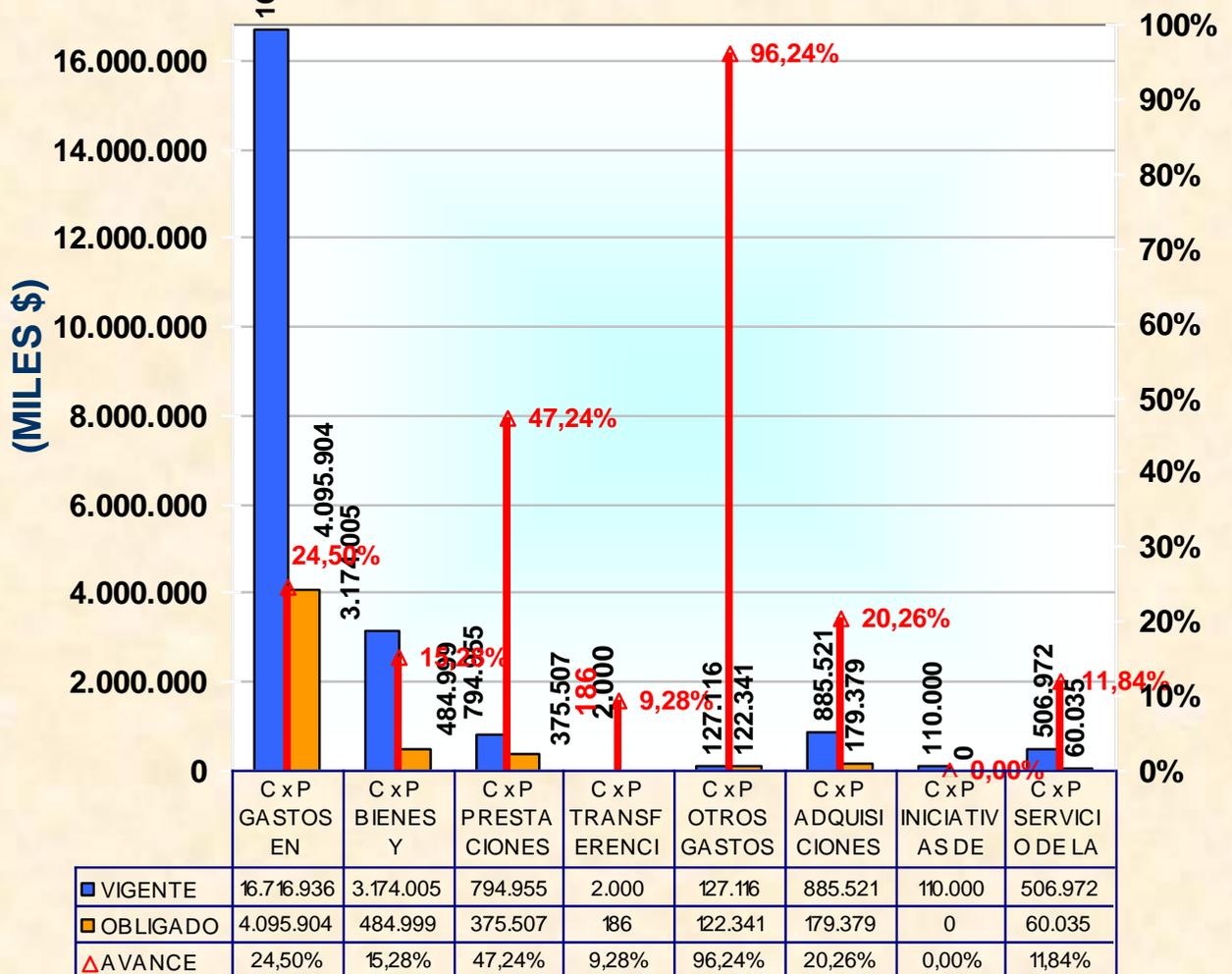
- 07 C x C INGRESOS DE OPERACIÓN: Cuenta que mantiene un presupuesto vigente de M\$ 11.805 y que a la fecha percibió M\$ 2.431 reflejado en un 20,59%.
- VENTA DE SERVICIOS: Esta partida incluye conceptos como matrículas y mensualidades, que tuvo un avance del 100% y 11,34% respectivamente, y consumos básicos sin avance durante este trimestre.
- 08 C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES: Corresponde a la recuperación de Licencias Médicas, cuenta con presupuesto de M\$ 408.110 y que durante el presente trimestre percibió M\$ 127.087, reflejado en un 31,14% de avance.
- 13 C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: Cuenta abierta con un presupuesto de M\$ 10 y que durante el presente trimestre no tuvo movimiento.
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior. Este subtítulo tiene un presupuesto asignado para el año 2011 de M\$ 2.667.355. De acuerdo al Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

DAEM GASTOS AL 31 DE MARZO DEL 2011

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		<i>C x P GASTOS EN PERSONAL</i>	15.932.397.323	16.716.936.407	4.095.903.588	12.621.032.819	74,91%	24,50%
	01	PERSONAL DE PLANTA	8.776.345.507	9.328.104.814	2.232.398.380	7.095.706.434	41,80%	23,93%
	02	PERSONAL A CONTRATA	3.156.553.008	3.325.553.008	709.845.602	2.615.707.406	14,90%	21,35%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	3.999.498.808	4.063.278.585	1.153.659.606	2.909.618.979	18,21%	28,39%
22		<i>C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	2.142.244.750	3.174.005.443	484.998.949	2.689.006.494	14,22%	15,28%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	21.000.700	81.200.700	23.317.860	57.882.840	0,36%	28,72%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	37.422.500	129.422.500	30.783.261	98.639.239	0,58%	23,79%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	60.982.252	60.982.252	16.547.252	44.435.000	0,27%	27,13%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	669.136.182	1.072.020.851	175.901.771	896.119.080	4,80%	16,41%
	05	SERVICIOS BASICOS	421.847.616	421.847.616	73.484.243	348.363.373	1,89%	17,42%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	92.548.600	128.873.588	29.818.743	99.054.845	0,58%	23,14%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	43.314.500	97.314.500	7.245.995	90.068.505	0,44%	7,45%
	08	SERVICIOS GENERALES	36.492.400	72.492.400	6.441.561	66.050.839	0,32%	8,89%
	09	ARRIENDOS	12.500.000	46.100.000	3.181.749	42.918.251	0,21%	6,90%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	747.000.000	1.063.648.220	118.173.698	945.474.522	4,77%	11,11%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	102.816	102.816	0	0,00%	100,00%
23		<i>C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	380.000.000	794.955.098	375.507.280	419.447.818	3,56%	47,24%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	380.000.000	794.955.098	375.507.280	419.447.818	3,56%	47,24%
24		<i>C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	2.000.000	2.000.000	185.600	1.814.400	0,01%	9,28%
	01	AL SECTOR PRIVADO	2.000.000	2.000.000	185.600	1.814.400	0,01%	9,28%

26	<i>C x P OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	0	127.115.809	122.341.013	4.774.796	0,57%	96,24%
01	DEVOLUCIONES	0	17.115.809	17.115.809	0	0,08%	100,00%
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0	110.000.000	105.225.204	4.774.796	0,49%	95,66%
29	<i>C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	292.521.480	885.521.480	179.379.119	706.142.361	3,97%	20,26%
03	VEHICULOS	0	0	0	0	0,00%	N/A
04	MOBILIARIO Y OTROS	33.639.200	97.639.200	6.965.898	90.673.302	0,44%	7,13%
05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	152.890.180	321.890.180	12.754.590	309.135.590	1,44%	3,96%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	105.992.100	465.992.100	159.658.631	306.333.469	2,09%	34,26%
31	<i>C x P INICIATIVAS DE INVERSION</i>	0	110.000.000	0	110.000.000	0,49%	0,00%
02	PROYECTOS	0	110.000.000	0	110.000.000	0,49%	0,00%
34	<i>C x P SERVICIO DE LA DEUDA</i>	570.772.350	506.972.350	60.035.052	446.937.298	2,27%	11,84%
07	DEUDA FLOTANTE	570.772.350	506.972.350	60.035.052	446.937.298	2,27%	11,84%
TOTALES \$		19.319.935.903	22.317.506.587	5.318.350.601	16.999.155.986	100,00%	23,83%

DAEM GASTOS 31-MAR-2011



SUBTITULOS

SUBT ITEM GASTOS

21 GASTOS DE PERSONAL: La cuenta está compuesta por los gastos efectuados en personal adscrito a los establecimientos y administrativo del sistema. Transcurrido el período en estudio, vemos que se muestra una obligación de M\$ 4.095.904, el cual representa el 24,50% del valor proyectado.

PERSONAL DE PLANTA: Cuenta destinada a cancelar Sueldos, JECODI, ACLE, ETEA, Extensión Horaria, Excelencia Académica, Aguinaldos y Bonos de Escolaridad del personal de planta de los establecimientos educacionales (Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación). A este trimestre se obligó M\$ 2.232.398 equivalente al 23,93% de lo presupuestado.

PERSONAL A CONTRATA: Cubre las mismas asignaciones del personal de planta y durante este trimestre tuvo una obligación de M\$ 709.846 equivalente al 21,35% de lo presupuestado.

OTRAS REMUNERACIONES: Item que comprende honorarios a suma alzada para los diferentes programas, remuneraciones regidas por el Código del Trabajo, Suplencias y Reemplazos y Otras. Este item tiene un presupuesto vigente de M\$ 4.063.279, con una obligación de M\$ 1.153.660 y un avance del 28,39% de lo presupuestado.

Con relación a la restricciones de personal, el artículo 26º de la ley Nº 19.070, señala que el número de horas correspondientes a docentes en calidad de contratados, no podrá exceder del 20% del total de horas de la dotación por cada establecimiento. Al respecto, existe al 31 de Marzo del 2011, 38 establecimientos que exceden dicha norma, de acuerdo a lo señalado en Dictamen Nº 6359/94 de la Contraloría General de la República. Al 31 de Marzo del 2011 las horas a contrata representan un 47,95% del total de la dotación docente comunal, superando considerablemente el máximo legal permitido.

22 C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Gastos que de acuerdo a lo presupuestado se obligaron a este trimestre M\$ 484.999 equivalente al 15,28% de acuerdo a lo proyectado. El detalle de esta cuenta es el siguiente:

ITEM	CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL OBLIGADO	% AVANCE
22.01	Alimentos y Bebidas	81.200.700	23.317.860	28,72%
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	129.422.500	30.783.261	23,79%
22.03	Combustibles y Lubricantes	60.982.252	16.547.252	27,13%
22.04	Materiales de Uso o Consumo	1.072.020.851	175.901.771	16,41%
22.05	Servicios Básicos	421.847.616	73.484.243	17,42%
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	128.873.588	29.818.743	23,14%
22.07	Publicidad y Difusión	97.314.500	7.245.995	7,45%
22.08	Servicios Generales	72.492.400	6.441.561	8,89%
22.09	Arriendos	46.100.000	3.181.749	6,90%
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	1.063.648.220	118.173.698	11,11%
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	102.816	102.816	100,00%

Efectuando un análisis a la cuenta de Consumos Básicos, de mantenerse el nivel de gasto correspondiente al 31 de Marzo del presente, se prevé al 31/12/10, en las siguientes partidas un desequilibrio de:

Correo: M\$ 121 aproximadamente.

Telefonía Celular: M\$ 2.878 aproximadamente.

Acceso a Internet: M\$ 16.601 aproximadamente.

- 23 C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Esta partida comprende finiquitos, indemnizaciones y desahucios, mantiene un monto presupuestado de M\$ 794.955, que al término del primer trimestre se han obligado M\$ 375.507, reflejado en un 47,24%.
- 24 C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Comprende a obligaciones para asistencia social y pro-retención de instituciones del Sector Privado. Tiene un presupuesto vigente de M\$ 2.000, los cuales se han obligado M\$ 186 en el presente trimestre, con avance del 9,28%.
- 26 C x P OTROS GASTOS CORRIENTES: Esta partida comprende los item "Devoluciones" con un presupuesto de M\$ 17.116, de los cuales se han obligado el 100% y "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" con un presupuesto de M\$ 110.000, los cuales se obligaron M\$ 105.225.
- 29 C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Comprende la adquisición de Vehículos, Maquinarias y Equipos y Equipos Informáticos. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 885.521, con una obligación de M\$ 179.379, reflejado en un 20,26%.
- 31 C x P INICIATIVA DE INVERSION: Cuenta que mantiene un presupuesto vigente de M\$ 110.000 y que al término del trimestre no registra movimiento.
- 34 C x P SERVICIO DE LA DEUDA: Corresponde a la deuda flotante proveniente de períodos anteriores. Mantiene un presupuesto de M\$ 506.972, con una obligación de M\$ 60.035, reflejado en un avance del 11,84% de lo presupuestado.

II SITUACION FINANCIERA DAEM

Al 31 de Marzo del año 2011, la situación financiera que presenta el Servicio Municipal de Educación, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

CODIGO CONTABLE	DETALLE	PARCIALES (\$)	TOTALES (\$)
11101	Caja		0
11103	Disponibilidad de Fondos		4.534.406.868
Más	Cuentas por Cobrar		48.900.588
115	Cuentas Por Cobrar Ingresos Presupuestarios	0	
11408	Otros Deudores Financieros	48.900.588	
Menos	Deuda Corriente		(694.020.882)
21404	Garantías Recibidas	(13.635.572)	
21409	Otras Obligaciones Financieras	(56.167.456)	
21410	Retenciones Previsionales	(251.712.590)	
21411	Retenciones Tributarias	(7.757.618)	
21412	Retenciones Voluntarias	(161.662.876)	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	(54.007)	
215	Cuenta por Pagar Gastos Presupuestarios	(124.184.330)	
21601	Documentos caducados	(78.846.433)	
Menos	Fondos de Terceros		0
Menos	Fondos Recibidos en Administración		(326.143.203)
21405	Administración de Fondos	(326.143.203)	
11405	Aplicación Fondos en Administración	0	
	SUPERAVIT FINANCIERO		3.563.143.371

NOTA: Este análisis no considera:

- 1) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 22 por un monto de \$ 141.424.750.
- 2) Gastos devengados y no registrados en la contabilidad.

III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES DAEM

Al 31 de Marzo del año 2011, las Cotizaciones Previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 19.070 "Estatuto Docente" y por el Código del Trabajo, es la siguiente:

Personal Planta, Contrata y Código del Trabajo:

Integro Cotizaciones Previsionales	\$	251.712.590	
TOTAL COTIZACIONES PREVISIONALES			\$ 251.712.590

El Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal presenta certificado con fecha 12 de Abril del 2011, señalando que las cotizaciones previsionales correspondientes se encuentran declaradas y pagadas en un 99,9% al 28/02/2011. Situación que se produjo debido a que los contratos y decretos alcaldicios se recibieron fuera de plazo, razón por la cual los sueldos no se procesan en el mes correspondiente y como resultado se producen multas e intereses debido al no pago de las cotizaciones.

Se informa en el mismo certificado que los períodos pendientes de pago previsional son desde Octubre del 2010 hasta Febrero del 2011, pagadas retroactivamente en los meses de Julio, Agosto y Septiembre del 2010, las cuales se encontraban con cálculo de intereses y multas en las instituciones previsionales para su posterior pago. La autorización de pago se solicitó mediante Ord. N° 615/2011, sin embargo, a la fecha de certificado señalado aún no se han pagado, por falta de la autorización correspondiente.

IV SITUACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

El Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal, presenta certificado con fecha 12 de Abril del 2011, indicando que la Asignación de Perfeccionamiento del personal docente, se encuentra pendiente de pago, por los períodos años 2008, 2009 y 2010.

No se hace mención sobre el pago por este concepto, respecto de otros períodos.

V PASIVOS CONTINGENTES

La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2º punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

A este respecto se informa que el Departamento de Administración y Educación Municipal, no entrega información alguna.